PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

SEDE ESMERALDAS

ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

TESIS DE GRADO

"CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE LOS DOCENTES ANTE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA PARROQUIA URBINA DEL CANTON SAN LORENZO"

PREVIO AL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO

EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MENCIÓN EDUCACIÓN BASICA

AUTORA

HERMELINA HURTADO LANDAZURI

ASESORA

MSc. FANNY PAZ SALAZAR.

ESMERALDAS 2015

"Trabajo de tesis aprobado luego de haber dado cumplimiento a los requisitos exigido por el reglamento de grado de la PUCESE previo a la obtención del título de Licenciado en Educación mención Educación Básica"

Presidente Tribunal de Graduación

LECTOR 1

LECTOR 2

DIRECTOR DE ESCUELA

DIRECTOR DE TESIS

FECHA

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo, Hermelina Homaira Hurtado Landázuri declaro que los resultados obtenidos

en la investigación que presento como informe final, previa la obtención del título de licenciado en Ciencias de la Educación son absolutamente originales, auténticos y personales. En tal virtud el contenido de esta investigación es de exclusiva responsabilidad legal y académica del autor y de la PUCESE.

Hermelina Homaira Hurtado Landázuri

CI. 080201176-7

DEDICATORIA

Dedico este trabajo principalmente a DIOS, por haberme dado la vida y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional. A mis padres, por ser los pilares importantes y demostrarme siempre su cariño y apoyo incondicional sin importar las diferentes opiniones. A mis hijos, por coadyuvar en este proceso, con sus comprensión, fuerza y tolerancia; que sin ello no hubiera sido posible culminar esta etapa de preparación educativa.

Hermelina Hurtado Landázuri

CI. 080201176-7

AGRADECIMIENTO

A Dios por darme esta vida tan hermosa, a Paola por pensar en la educación de la gente de San Lorenzo, al padre Efraím por ayudarme a entrar en esta universidad, a Génova que ha sido una persona especial en mi vida, a Ángela y América que son amigas de verdad, a mis hijos por su comprensión y cariño y permitir que mis sueños se hagan realidad y hacerme una persona feliz, a la máster Fanny Paz por ser una tutora que siempre fue la maestra que nunca dejó de incentivarme para que siga adelante en mi propósito.

Hermelina Hurtado Landázuri

CI. 080201176-7

INDICE:

TRIBUNAL DE
GRADUACIÓN……..ii

AUTORÍA…… …….iii

AGRADECIMIENTO…… …...iv

DEDICATORIA…… …….v

INDICE…… ……..vi

LISTA DE
TABLAS……...viii

LISTA DE
GRAFICOS…….ix

RESUMEN…… …….xi

ASTRACT……. …...xii

CAPÍTULO 1:
INTRODUCCIÓN…..…….13

CAPÍTULO 2: MARCO
TEÓRICO…….16

2.1.1. La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)……17
2.1.2. Informe Warnock *1978*…… *18*
2.1.3. La Convención de los Derechos de los Niños (1989)……...19
2.1.4. La Declaración Mundial sobre Educación Para Todos…….20
2.1.5. Las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades……21
2.1.6. La Declaración de Salamanca……...21
2.1.7. El Foro Mundial de Educación para Todos de Dakar. …….22
2.1.8. La Convención Internacional sobre los Derechos…….24
2.1.9. La Constitución de la República del Ecuador (2008)……...24
2.2.INCLUSIÓN
EDUCATIVA……..……..…….30

2.2.1. Historia……..……31
2.2.2. Definición……...……..…….32
2.2.3. Importancia……..…….32
2.2.4. Condiciones necesarias para hablar de inclusión…….....32
2.2.5. Propósitos……..34
2.3. CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS……..34
2.3.1 Conocimientos sobre Educación Inclusiva……...35
2.3.2 Actitudes Inclusivas……..36
2.3.3 Prácticas Inclusivas……...37
CAPÍTULO 3: MATERIALES Y MÉTODOS…….,…….. 39

CAPÍTULO 4: ANÁLISIS DE RESULTADOS……..…… 41

4.1: Objetivo General…… 41

4.2: Objetivos Específicos…… 41

4.3. Resultados de la Encuesta

4.4. Resultados de las Entrevistas

4.5. Resultados de las Observación

CAPÍTULO 5: DISCUSIÓN DE RESULTADOS…… 79

CAPÍTULO 6: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES…….87

6.1-Conclusiones……87
6.2 Recomendaciones…… 88

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS…… .89

ANEXOS:……..…..92

Anexo 1 Cuestionario…… 93

Anexo 2: Guía de Entrevistas……96

Anexo 3: Observación……97

Anexo 4: cuadro de escuelas…… 98

Anexo 5: Croquis del Cantón……99

Anexo 6: Fotografías……100

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA I Sexo de los docentes…..……42

TABLA II: Edad de los docentes……43

TABLA III: Título de los docentes…… 44

TABLA IV Tipo de escuelas…… 45

TABLA V: Años básicos…… 46

TABLA VI: Estoy a favor de la inclusión de cualquier alumno/alumna con necesidades educativas especiales en mi aula……47

TABLA VII: Intento a tratar a todos los alumnos/as de mi aula según sus necesidades y características…… …...48

TABLA VIII: Considero que es posible atender adecuadamente en mi aula a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales…… 49

TABLA IX: Creo que todos los niños/as con alguna necesidad especial tienen derecho a ser escolarizados siempre que sea posible en un centro estatal incluido con los demás alumnos…….50

TABLA X: Me gustaría recibir formación específica acerca de cómo abordar las necesidades educativas especiales……51

TABLA XI: Creo que es posible para todos (alumnos/as y docentes) que el alumnado con necesidades educativas especiales, asistan a las mismas aulas que aquellos que no tienen dificultades……...52

TABLA XII: En mi trabajo habitual en el aula; creo que hay que trabajar de igual manera con todos los alumnos y alumnas…….53

TABLA XIII: Los alumnos/as con o sin necesidades educativas especiales; deberían tener el mismo currículo en el aula……54

TABLA XIV: Dispongo de estrategias y habilidades inclusivas para trabajar en el aula……55

TABLA XV: Conozco el marco legislativo, relativo a la inclusión educativa del Ecuador…….56

TABLA XVI: A lo largo de mi experiencia profesional he tenido la oportunidad de trabajar con niños y niños con necesidades educativas especiales…… .57

TABLA XVII: Tengo conocimiento específico para trabajar en la escuela con niños y niñas con necesidades educativas especiales…….58

TABLA XVIII: Elaboro planificaciones específicas para los alumnos/as con necesidades educativas especiales…… 59

TABLA XIX: Construyo materiales para aquellos niños y niñas que necesitan adaptaciones en su proceso enseñanza – aprendizaje……60

TABLA XX: Busco información cuando lo necesito a la hora de trabajar alguna necesidad educativa en el aula……..61

TABLA XXI: Trabajo en coordinación de la familia de los alumnos y alumnas62

TABLA XXII: Cuento con apoyo a la hora de atender alumnos con necesidades educativas especiales……63

TABLA XXIII: He participado en formaciones respecto a las inclusiones educativas……..64

TABLA XXIV: La educación de las personas con discapacidad es responsabilidad de las instancias e instituciones de educación especial…….65

TABLA XXV: La inclusión educativa es un problema……66

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Figura I Sexo de los docentes…..…….42

Figura II: Edad de los docentes……43

Figura III: Título de los docentes…….44

Figura IV Tipo de escuelas…… .45

Figura V: Años básicos…… 46

Figura VI: Estoy a favor de la inclusión de cualquier alumno/alumna con necesidades educativas especiales en mi aula……47

Figura VII: Intento a tratar a todos los alumnos/as de mi aula según sus necesidades y características……....48

Figura VIII: Considero que es posible atender adecuadamente en mi aula a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales…… 49

Figura IX: Creo que todos los niños/as con alguna necesidad especial tienen derecho a ser escolarizados siempre que sea posible en un centro estatal incluido con los demás
alumnos…….50

Figura X: Me gustaría recibir formación específica acerca de cómo abordar las necesidades educativas especiales…… 51

Figura XI: Creo que es posible para todos (alumnos/as y docentes) que el alumnado con necesidades educativas especiales, asistan a las mismas aulas que aquellos que no tienen
dificultades……....52

Figura XII: En mi trabajo habitual en el aula; creo que hay que trabajar de igual manera con todos los alumnos y alumnas…… 53

Figura XIII: Los alumnos/as con o sin necesidades educativas especiales; deberían tener el mismo currículo en el aula……54

Figura XIV: Dispongo de estrategias y habilidades inclusivas para trabajar en el aula……55

Figura XV: Conozco el marco legislativo, relativo a la inclusión educativa del Ecuador…….56

Figura XVI: A lo largo de mi experiencia profesional he tenido la oportunidad de trabajar con niños y niños con necesidades educativas especiales…… .57

Figura XVII: Tengo conocimiento específico para trabajar en la escuela con niños y niñas con necesidades educativas especiales……58

Figura XVIII: Elaboro planificaciones específicas para los alumnos/as con necesidades educativas especiales……59

Figura XIX: Construyo materiales para aquellos niños y niñas que necesitan adaptaciones en su proceso enseñanza – aprendizaje…… .60

Figura XX: Busco información cuando lo necesito a la hora de trabajar alguna necesidad educativa en el aula…….61

Figura XXI: Trabajo en coordinación de la familia de los alumnos y alumnas……62

Figura XXII: Cuento con apoyo a la hora de atender alumnos con necesidades educativas especiales……...63

Figura XXIII: He participado en formaciones respecto a las inclusiones educativas……..64

Figura XXIV: La educación de las personas con discapacidad es responsabilidad de las instancias e instituciones de educación especial…….65

Figura XXV: La inclusión educativa es un problema……66

CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE LOS DOCENTES ANTE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA PARROQUIA URBINA DEL CANTON SAN LORENZO

RESUMEN

La investigación se realizó en la Parroquia Urbina con la finalidad de determinar los conocimientos y actitudes de los docentes de las escuelas fiscales del sector, ante la inclusión educativa.

El desconocimiento de cómo implantar la Inclusión Educativa en las aulas de los planteles educativos por parte de los docentes es una situación evidente en el Ecuador, pese a las políticas de inclusión creadas para erradicarlo. En Esmeraldas y más específicamente en las escuelas de la

parroquia Urbina del cantón San Lorenzo, se verificó este hecho en los docentes que realizan su trabajo en escuelas completas, pluridocentes y unidocentes de la zona.

Este trabajo contiene generalidades de bases científicas sobre la inclusión educativa, que ayudó a conocer los antecedentes de esta corriente, aclarar conceptos y conocer las medidas que se deben implementar para poner en práctica una institución inclusiva que ayude a personas con discapacidad o con necesidades educativas especiales.

Se mencionan también fundamentos legales que protegen y buscan el buen vivir de las personas con discapacidad; comprende además información importante recolectada a través de encuestas y entrevistas , sobre los conocimientos, las actitudes y prácticas relacionados con el proceso inclusivo que poseen los docentes para aplicarlos en una programación educativa que ayude a planificar adecuadamente una propuesta de capacitación que se puede implementar para los docentes de las escuelas de Urbina Cumpliéndose así con los objetivos de esta investigación que busca identificar las conocimientos, actitudes, y prácticas que poseen los docentes de la zona, y determinar los aspectos de mejora esenciales para implementarlos en las unidades educativas y así, buscar mejorar el sistema educativo que favorezca a los niños/as con discapacidad y necesidades educativas especiales que concurren a las escuelas de la parroquia Urbina.

ABSTRAC

The research was conducted in Urbina Parish in order to determine the knowledge and attitudes of teachers in the public schools of the sector, to the educational inclusion.

Ignorance of how to implement the Inclusive Education in classrooms of educational institutions by teachers is an obvious situation in Ecuador, despite inclusion policies created to eradicate it. Esmeraldas and more specifically in the schools of the parish of the canton Urbina San Lorenzo, this fact was verified in teachers who do their work in complete, pluridocentes and teacher schools in the area.

This paper contains an overview of scientific basis for educational inclusion, which helped to know the history of this current, clear concepts and knowledge of measures to be implemented to implement an inclusive institution that helps people with disabilities or special educational needs.

Legal foundations that protect and seek the good life of people with disabilities are also mentioned; further comprising important information collected through surveys and interviews on knowledge, attitudes and practices related to inclusive process that teachers have to apply in an educational program that helps properly plan a training proposal that can be implemented for school teachers Urbina thus fulfilling the objectives of this research is to identify the knowledge, attitudes, and practices that have teachers in the area, and identify areas essential to implement improvement in educational units and thus seek to improve the educational system that encourages children / as with disabilities and special educational needs who attend schools in the parish Urbina.

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN

La Parroquia Urbina del cantón San Lorenzo, tiene instituciones educativas fiscales en la cual asisten alumnos sin distinción étnica, todos estudian de forma homogénea. Según datos del Ministerio de Educación, están registrados actualmente 24.499 estudiantes con capacidades especiales, de un aproximado de 4,14 millones de alumnos matriculados en el Sistema Educativo Nacional (SEN), es decir que menos del 1% de niños y adolescentes en el Ecuador requieren educación especial pero, de las 25.461 instituciones de educación regular en el país, apenas 4.690 (18%) acogen al 44% de los estudiantes con capacidades especiales registrados.(Ministerio de educación

La capacitación del profesorado no es una tarea meramente individual, sino un proceso de mejora de los centros educativos y del desarrollo profesional, que debe alcanzar nuevos roles y tareas, entre las que la inclusión educativa tal vez sea una de las más ricas y complejas. La formación de los profesionales será, pues, una de las bases futuras de la actitud con que asuman sus responsabilidades y una piedra fundamental del éxito de la escuela inclusiva. Arnaiz, 2003, p.222

La inclusión educativa es un tema de plena actualidad y que necesita de un conocimiento total por parte de la sociedad en general y las unidades educativas encargadas de incluir a todos los estudiantes sin distinción de ningún tipo. La educación inclusiva ha sido una constante en todas las Declaraciones Internacionales, que han profundizado sucesivamente en su apuesta por una “educación para todos y de calidad”

En la sociedad ecuatoriana y, en particular, la esmeraldeña se evidencia que en las aulas existe cada vez más, una diversidad de alumnado que choca con la formación del profesorado que, hasta hace poco, había sido preparado para atender a una elite homogénea de alumnos. Por ello los cambios en los sistemas educativos y en la sociedad colocan al profesorado ante una situación de impotencia, desconcierto, escepticismo y, en algunos casos, de rechazo de un alumnado diverso.

Sin embargo, conocer cuáles son los conocimientos, las actitudes, y las prácticas de los docentes es esencial para poder promover las estrategias y herramientas necesarias tanto para instituciones como para los profesores en cuestión.

Según Medina dice que la formación de los profesores es "una actividad de mejora integral del profesorado, que se asienta en la reflexión profunda de la práctica, se desarrolla en el diálogo permanente con colegas y se afianza en el contraste y la mejora continua de la acción de enseñanza innovando el currículum más pertinente para los estudiantes y la comunidad educativa en su conjunto (Medina,p.147)

El objetivo general de la investigación fue identificar los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes de la parroquia Urbina ante la Inclusión Educativa con el fin de determinar una línea base desde donde poder diseñar futuras propuestas de intervención.

Así mismo los objetivos específicos fueron:

Identificar el nivel de conocimientos que tienen los docentes en torno a la
. inclusión educativa.

Identificar las actitudes que tienen los maestros ante la inclusión educativa.

Identificar las prácticas inclusivas de los profesores en su realidad pedagógica y educativa en el aula

La investigación se ha estructurado en 6 capítulos:

El Capítulo 1: corresponde a la Introducción donde se presentan los antecedentes del tema investigado, planteamiento del problema y los objetivos; en el Capítulo 2: se describen los Fundamentos Teóricos tanto nacionales como internacionales que sustentan la investigación; el Capítulo 3: Materiales y Métodos se describe el lugar de la investigación, el tipo de investigación empleada, población y muestra del estudio, los procedimientos

para la obtención de los datos; en el Capítulo 4: se dan a conocer los resultados obtenidos y el análisis respectivo de los datos obtenidos; el Capítulo 5 : en él hace la discusión donde se relaciona los datos obtenidos con la investigación y en el Capítulo 6: de las Conclusiones y Recomendaciones se comprueba el cumplimiento de los objetivos y se hacen sugerencias a las instituciones para seguir mejoras.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

En las últimas décadas la educación inclusiva ha sido reconocida como la vía para conseguir la no discriminación, la igualdad de oportunidades y la equidad en el derecho inalienable a una educación de todos y para todos. Esto ha implicado múltiples transformaciones en el conjunto del sistema educativo, en sus culturas, políticas y prácticas que contribuyen y garanticen una educación de calidad con equidad, una educación en la diversidad.

A nivel internacional, existen investigaciones enfocadas a la inclusión educativa de personas con y sin discapacidades en el sistema educativo regular. Sin embargo, a nivel del Ecuador, no son muchas las investigaciones sobre las personas con necesidades educativas especiales y mucho menos dirigidas a los conocimientos, actitudes y prácticas inclusivas de los docentes en la provincia de Esmeraldas.

En este sentido Cuero, y González , (2013) analizaron el acceso a la educación de los niños y jóvenes de los grupos étnicos Chachis, Awa y Negros que presentan algún tipo de discapacidad en 20 comunidades de la provincia de Esmeraldas durante el año lectivo 2012 – 2013, Determinaron que los indígenas y negros con discapacidades presentan una doble limitación para acceder a servicios de educación y salud, siendo discriminados por el sistema educativo y varias instituciones públicas y privadas.

En el 2014 se realizaron investigaciones enfocadas directamente al rol que desempeñan los docentes de la provincia de Esmeraldas, Así Montánchez , realizó un estudio exploratorio de **l**as actitudes, conocimientos y prácticas de los docentes ante la educación inclusiva, **c**oncluyendo que se deben formar teórica y prácticamente a los docentes en materia inclusiva ya que no poseen

conocimientos académicos ni cotidianos al respecto, al mismo tiempo, hay que poner especial atención en las actitudes y prácticas inclusivas que los docentes dicen tener, y desarrollarlas y fomentarlas para continuar impulsando la inclusión en las escuelas.

Según Montalvo, (2014), después de realizar un proceso de capacitación en la lengua de señas a los docentes de la escuela de ciencias de la educación personal administrativo y de servicio de la PUCESE, hallaron que falta un eje transversal que se encargue de coordinar la enseñanza de la Lengua de Señas a través de capacitaciones a maestros de escuelas de educación ordinaria y, a grupos de instituciones públicas y privadas para lograr una comunicación efectiva entre personas sordas y oyentes.(p.46)

Por su parte Montaño, (2014) determinó que el sistema educativo ecuatoriano demanda la implementación de la herramienta de lengua de señas en los docentes para facilitar el aprendizaje de las personas sordas en la educación ordinaria. (p.48)

Ya en el 2015 Sevilla, y Cabezas ,(2.014) analizaron las adaptaciones curriculares aplicadas en estudiantes con discapacidad de educación general básica de escuelas fiscales y particulares del cantón Esmeraldas en el periodo de estudio 2012-2013 donde encontraron que más del 55% de los docentes no conocen ni aplican los modelos de adaptaciones curriculares en beneficio de las personas con necesidades educativas especiales. Esto debido a que no reciben capacitación específica referente al tema.

En este contexto, por tanto, nos interesa analizar cuáles son los conocimientos, actitudes y prácticas que tienen los docentes de la Parroquia Urbina ante la Inclusión Educativa y el tratamiento de los alumnos con diversidad funcional y con necesidades educativas especiales y de apoyo

educativo, en el más amplio sentido de la palabra que exige una educación de todos y para todos.

Normativa Internacional para la Educación Inclusiva

Existen a nivel mundial varios convenios, acuerdos y compromisos instituidos para que los estados tomen la responsabilidad de desarrollar e implementar políticas y acciones que brinden y garanticen una educación de calidad para todos; de los cuales a continuación citamos los siguientes:

2.1 La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)

Es la base en la que se inspiran la mayor parte de los modelos de Educación de los países de habla hispana, **e**n 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual representa "un estándar común a ser alcanzado por todos los pueblos y naciones".

Los derechos humanos es el reconocimiento de la dignidad del ser humano, la misma que es universal, cuando afirmamos que los seres humanos nacemos libres e iguales en dignidad y derechos. El texto de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 está inspirado en el texto de la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, puntualiza en su artículo 26,lo siguiente:

> 1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción

técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos., derechos – humanos - 1948**.**

2.2-Informe Warnock 1978

Este informe supuso un importante hito en la programación dirigida a alumnos con necesidades especiales, ampliando los conceptos de Educación Especial y Necesidades Educativas Especiales**.**

Las concepciones generales que sustentan el informe son:

- Todos los niños son educables. ningún niño será ineducable.
- La educación es un bien al que todos tenemos derecho.
- Los fines de la educación son los mismos para todos los niños.
- La educación especial consistirá en la satisfacción de las necesidades educativas de un niño con el objetivo de acercarse al logro de estos fines.
- Las necesidades educativas especiales son comunes a todos los niños.
- Ya no existirá dos grupos de niños: las discapacidades que reciben educación especial y los no discapacitados que reciben, simplemente, educación.
- Para describir algunos niños que necesitan de alguna ayuda especial se empleará la expresión "Dificultad de Aprendizaje**"**

El informe además incluye tres temas de mucha importancia que deben acoger los estados para hacer posible su aplicación como son:

La formación y perfeccionamiento del profesorado; educación para los niños de 5 años con necesidades educativas especiales y educación de los jóvenes de 16 a 19 años. (Warnock .2013)

2.3 La Convención de los Derechos de los Niños (1989).

Documento propuesto por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989; en la cual se profundizan los derechos del niño de proporcionarles cuidados y asistencia especial en razón de que es un ser en crecimiento y está vulnerable; además puntualiza la responsabilidad primordial de la familia en lo que respecta a la protección y asistencia.

Resalta la importancia que tiene la educación como un derecho, en lo pertinente esta Convención resalta lo siguiente:

> Artículo 28 Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación , a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:
>
> a-Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos;
>
> b- Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad;
>
> Hacer la enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados;
>
> Hacer que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales y tengan acceso a ellas;

Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar.

Los Estados Partes adoptarán cuantas medidas sean adecuadas para velar por que la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño y de conformidad con la presente Convención.

Los Estados Partes fomentarán y alentarán la cooperación internacional en cuestiones de educación, en particular a fin de contribuir a eliminar la ignorancia y el analfabetismo en todo el mundo y de facilitar el acceso a los conocimientos técnicos y a los métodos modernos de enseñanza. A este respecto, se tendrán especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.

2.4-La Declaración Mundial sobre Educación Para Todos efectuada en **Jomtien, Tailandia (1990).**

El movimiento de Educación para Todos es un compromiso mundial de dar educación básica de calidad a todos los niños, jóvenes y adultos. Esta iniciativa se puso en marcha en la Conferencia Mundial de Educación para Todos celebrada en 1990, bajo los auspicios de la UNESCO, el PNUD, el UNICEF y el Banco Mundial. Los participantes respaldaron una "visión ampliada del aprendizaje" y acordaron universalizar a la educación primaria y reducir masivamente el analfabetismo hacia finales del decenio.

El Art. 3 de la Declaración de Jomtien (1990) propone universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad, en base a lo cual establece que:

- La educación básica debe proporcionarse a todos los niños, jóvenes y adultos. Con tal fin habría que aumentar los servicios educativos de calidad y tomar medidas coherentes para reducir las desigualdades.
- La prioridad más urgente es garantizar el acceso y mejorar la calidad de la educación para niños y mujeres y en suprimir cuantos obstáculos

se opongan a su participación activa. Deben eliminarse de la educación todos los estereotipos en torno a los sexos.

- Hay que empeñarse activamente en modificar las desigualdades en materia de educación y suprimir las discriminaciones en las posibilidades de aprendizaje de los grupos desasistidos: los pobre s , los niños de la calle y los niños que trabajan' las poblaciones de las zonas remotas y rurales, los nómadas y los trabajadores migrantes, los pueblos indígenas, las minorías étnicas, raciales y lingüísticas, los refugiados, los desplazados por la guerra, y los pueblos sometidos a un régimen de ocupación. (1990, p.9).

Estos acuerdos y resoluciones nuestro país los ha estado impulsando últimamente con el objetivo de cumplir con los compromisos asumidos y fortalecer la educación de los niños/as y de los jóvenes en el nivel secundario y superior.

2.5 Las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con discapacidad (1.993)

Las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad fueron aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo octavo período de sesiones, mediante resolución 48/96, del 20 de diciembre de 1993.

Las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad se han elaborado sobre la base de la experiencia adquirida durante el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos (1983-1992). La Carta Internacional de Derechos Humanos, que comprende la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, así como el Programa de Acción Mundial para los Impedidos,

constituyen el fundamento político y moral de estas normas. (Saldarriaga, 1993.p.4)

Estas normas describe requisitos para la participación de las, personas con discapacidad en las diferentes actividades del quehacer humano, prevé las áreas en las cuales participan como: educación , empleo, seguridad social, vida independiente e integridad personal, cultura, actividades recreativas y de tiempo libre; luego puntualiza las medidas de ejecución relacionadas con la investigación, la legislación y la coordinación del trabajo, el funcionamiento de las organizaciones de personas con discapacidad, la capacitación personal, posteriormente se refieren a cómo se debe realizar la supervisión para el cumplimiento de estas normas cuando las aplique cualquier país suscriptor.

2.6 La Declaración de Salamanca sobre Necesidades Educativas Especiales Acceso y Calidad", (1994).

La Conferencia aprobó la Declaración de Salamanca de principios ,política y práctica para las necesidades educativas especiales y un Marco de Acción. Estos documentos están inspirados por el principio de integración y por el reconocimiento de la necesidad de actuar con miras a conseguir "escuelas para todos" esto es, instituciones que incluyan a todo el mundo, celebren las diferencias, respalden el aprendizaje y respondan a las necesidades de cada cual. Como tales, constituyen una importante contribución al programa para lograr la Educación para Todos y dotar a las escuelas de más eficacia educativa (Unesco 1994. p.2)

La Declaración sostenía que:

Todos los niños de ambos sexos tienen un derecho fundamental a la educación y debe dárseles la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de conocimientos,

Cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje que le son propios,

Los sistemas educativos deben ser diseñados y los programas aplicados de modo que tengan en cuenta toda la gama de esas diferentes características y necesidades,

Las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso a las escuelas ordinarias, que deberán integrarlos en una pedagogía centrada en el niño, capaz de satisfacer esas necesidades,

Las escuelas ordinarias con esta orientación integradora representan el media más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias, crear comunidades de acogida, construir una sociedad integradora y lograr la educación para todos; además, proporcionan una educación efectiva a la mayoría de los niños y mejoran la eficiencia y, en definitiva, la relación costo-eficacia de todo el sistema educativo.

Esta declaración fue acogida por 92 países, y por organizaciones no gubernamentales que trabajan en beneficio de las personas con discapacidad y necesidades educativas especiales, pero principalmente por los ministerios de educación de los países participantes, por los que han emprendido verdaderas acciones para dejar a un lado las estrategias de integración y trabajar fuertemente con miras a fortalecer la educación inclusiva como una forma de reconocer los derechos de las personas con discapacidad y que realmente se fortalezca la educación para todos.

2.7 El Foro Mundial de Educación para Todos de Dakar (2000) .

El Foro tenía como propósito presentar los resultados globales de la evaluación de la década de «*Educación para Todos*» (EPT) lanzada en Jomtien, Tailandia, en marzo de 1990 y aprobar un nuevo Marco de Acción, fundamentalmente

para continuar la tarea. no se alcanzaron las seis metas que se fijaron en Jomtien para el año 2000. El Marco de Acción aprobado en Dakar esencialmente «reafirma» la visión y las metas acordadas en Jomtien determinaron ampliar el plazo para el cumplimiento de las metas hasta el año 2015. (UNESCO, 2000).

En este evento se evaluaron temas como:

- Necesidades especiales y diversas: hacer de la educación inclusiva una realidad
- Universalizar la educación primaria gratuita y obligatoria.
- Expandir el acceso a los programas de desarrollo infantil.re
- Diseñar el contenido de la educación básica para responder a las necesidades y valores de la sociedad.
- Evaluar el aprendizaje escolar.
- Facilitar a los profesores para que faciliten a los alumnos.
- Trabajar con la comunidad empresarial para fortalecer la educación básica.
- Opciones estratégicas en el desarrollo y uso de los recursos de enseñanza y
- Proveer educación básica en situaciones de emergencia y crisis.
- Monitorear la provisión y los resultados de la educación básica.
- Movilizar nuevos recursos para la educación básica.
- Construir alianzas efectivas con las agencias financieras.
- Promover la salud poblacional y reproductiva, especialmente entre los jóvenes, a través de la educación básica.
- Construir la integración social a través de la educación bilingüe y en lengua materna.
- Un nuevo comienzo para la salud escolar: mejorar el aprendizaje y los resultados educacionales mejorando la salud, la higiene y la nutrición.
- Promover la educación básica y la democracia: el papel de los medios.

- Incluir a los excluidos: mejorar el acceso y la calidad de la educación.
- Alfabetización para todos: una visión renovada para un plan decenal de acción
- Después de la educación primaria, qué

2.7 La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y su Protocolo Facultativo,

Constituyen un tratado internacional en el que se recogen los derechos de las personas con discapacidad. Estos cuerpos jurídicos fueron aprobados el 13 de diciembre de 2006 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, y quedaron abiertos a la firma el 30 de marzo de 2007.

El Ecuador fue uno de los primeros 20 países que suscribió esta convención Internacional; puesto que en ella se reconocen a las personas con discapacidad sus derechos en todos los ámbitos del convivir humano, en el se puntualizan los derechos sobre : educación, trabajo, bienestar social, uso del tiempo libre, recreación, medias de protección, etc.

2.8 UNESCO: Orientaciones para la Inclusión.

En la reunión preparatoria para la Conferencia Internacional sobre Educación 2008, la UNESCO establece algunas premisas para trabajar la educación inclusiva. En este contexto, ésta expresa que el derecho a una educación inclusiva supone desarrollar cuatro elementos claves:

(a) proceso de búsqueda de los modos más apropiados para responder a la diversidad como así también tratar de aprender a aprender a partir de las diferencias;

(b) estimula, a través de múltiples estrategias, la creatividad y la capacidad de los alumnos de abordar y resolver problemas;

(c) comprende el derecho del niño a asistir a la escuela, expresar su opinión, vivir experiencias de aprendizaje de calidad y lograr resultados de aprendizaje valiosos;

(d) implica la responsabilidad moral de priorizar a aquellos alumnos en riesgo de ser marginados y excluidos de la escuela y de obtener bajos resultados de aprendizaje. (2008, p.16).

2.9.Declaración de Salamanca 1994.

En el marco de acción de la Declaración de Salamanca (1994) se manifiesta:

En las escuelas integradoras, los niños con necesidades educativas especiales deben recibir todo el apoyo adicional necesario para garantizar una educación eficaz. La escolarización integradora es el medio más eficaz para fomentar la solidaridad entre los niños con necesidades especiales y sus compañeros.

La escolarización de niños en escuelas especiales – o clases especiales en la escuela con carácter permanente – debiera ser una excepción, que sólo sería recomendable aplicar en aquellos casos, muy poco frecuentes, en los que se demuestre que la educación en las clases ordinarias no puede satisfacer las necesidades educativas o sociales del niño, o cuando sea necesario para el bienestar del niño o de los otros niños. (p.12)

2.10 La educación inclusiva en América Latina y el Caribe 2008.

La UNESCO, en su análisis exploratorio de los Informes Nacionales presentados a la Conferencia Internacional de Educación de 2008, presentados en “La educación inclusiva en América Latina y el Caribe” (2008) expone que:

En Ecuador, la educación inclusiva se conceptualiza desde un enfoque integrador, holístico, que ofrece la oportunidad de acceso, calidad, equidad, calidez, a los niños, niñas y jóvenes sin distingo de ninguna naturaleza, ni discriminación de ningún tipo, sea racial, económica, cultural, étnica, religiosa y/o con capacidades diferentes o especiales.

En cuanto a Honduras, aparte de cierto énfasis en la integración de personas con necesidades especiales a toda oportunidad de estudio que les sea favorable, se plantea que "una educación incluyente se basa en la equidad, es decir atender a toda la población en los diferentes niveles educativos, independientemente de sexo, etnia, religión y necesidades educativas especiales. [...] Se conceptualiza la educación inclusiva como la disposición de los servicios regulares y derechos del sistema educativo nacional sin discriminación alguna, a las poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y necesidades educativas especiales. (2008, p.8)

2.11 Ministerio de Educación: Taller Internacional sobre inclusión Educativa.

De acuerdo con la ponencia del Ministerio de Educación del Ecuador, las instituciones de Educación General Básica que realizan inclusión educativa como una experiencia exitosa, son las que establecen en sus proyectos educativos institucionales la atención a las necesidades educativas especiales de todos los estudiantes incluyendo los que presentan discapacidad.

Entre las conclusiones de esta ponencia el Ministerio de Educación del Ecuador (2007) plantea que:

Se ha insertado en la agenda nacional y en las políticas educativas el tema de la inclusión para las personas con discapacidad y para todos los grupos vulnerables.

El Modelo Educativo Ecuatoriano debe construirse con un enfoque inclusivo basado en los Derechos Humanos.

La sociedad ecuatoriana reconoce la importancia de la educación inclusiva, impulsada desde los organismos de y para personas con discapacidad.

La sociedad ecuatoriana reconoce el derecho que tiene las personas con discapacidad para participar en la vida política del país.

Las instituciones de educación especial apoyan los procesos de inclusión educativa.

Los docentes en servicio demandan mayor capacitación para enfrentar el reto de la inclusión. (pp. 6-8)

Marco Legal en el Ecuador

El Ecuador es signatario de marcos normativos referidos a los derechos humanos, la educación inclusiva y la no discriminación, todos ellos en busca del trato igualitario y del buen vivir para todas las personas de la sociedad con todas sus capacidades y características especiales y sus limitaciones.

La legislación en términos de educación inclusiva tiene importantes avance en la atención a la población con necesidades educativas especiales, dirigida a desarrollar sus capacidades, potencialidades individuales y la plena participación en el medio.

2.12 La Constitución de la República del Ecuador (2008)

Es garantista de derechos y en ella se encuentran instituidos derechos al buen vivir; a la Inclusión y equidad; a la educación; para las Personas con discapacidad; de personas y grupos de atención prioritaria; y de los niños, niñas y adolescentes. Por medio de estos derechos se da cumplimiento a la implementación de políticas y programas para el desarrollo de la educación inclusiva. Este documento en lo pertinente a la educación puntualiza:

> Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.
>
> Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.
>
> La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional. (Registro Oficial N° 449)

2.13 La Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI (2011)

Ecuador se rige por la Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI (2011), que entre sus principios se encuentra el literal que hace referencia a la atención prioritaria expresando que es necesaria la "Atención e integración prioritaria y especializada de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad o que padezcan enfermedades catastróficas de alta complejidad" (p.9).

Es importante resaltar además, entre los principios de esta ley el que se detalla en el literal (v) referente a la equidad e inclusión en el que se manifiesta que:

- La equidad e inclusión aseguran a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el Sistema Educativo. Garantiza la igualdad de oportunidades a comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos con necesidades educativas especiales y desarrolla una ética de la inclusión con medidas de acción afirmativa y una cultura escolar incluyente en la teoría y la práctica en base a la equidad, erradicando toda forma de discriminación. (p.10).

- De esta manera, se concluye la fundamentación legal de la educación inclusiva, que mediante los documentos citados refuerzan la necesidad de darla una nueva orientación a la educación como Derecho Humano, a través de una serie de declaraciones, pactos y leyes, observando su evolución para una educación inclusiva.

2.14 La Ley Orgánica de Discapacidades (2012)

La mencionada ley, creada para defender, garantizar y dar cumplimiento a los derechos de las personas con discapacidad en el país tiene en su objeto, lo siguiente:

Artículo 1.- Objeto**.-** La presente Ley tiene por objeto asegurar la prevención, detección oportuna, habilitación y rehabilitación de la discapacidad y garantizar la plena vigencia, difusión y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, establecidos en la Constitución de la República, los tratados e instrumentos internacionales; así como, aquellos que se derivaren de leyes conexas, con enfoque de género, generacional e intercultural

Dentro de sus fines puntualiza los de:

Establecer el sistema nacional descentralizado y/o desconcentrado de protección integral de discapacidades; Promover e impulsar un subsistema de promoción, prevención, detección oportuna, habilitación, rehabilitación integral y tención permanente de las personas con discapacidad a través de servicios de calidad;

Artículo 28.- Educación inclusiva.- La autoridad educativa nacional implementará las medidas pertinentes, para promover la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales que requieran apoyos técnico tecnológicos y humanos, tales como personal especializado, temporales o permanentes y/o adaptaciones curriculares y de accesibilidad física, comunicacional y espacios de aprendizaje, en un establecimiento de educación escolarizada. Para el efecto, la autoridad educativa nacional formulará, emitirá y supervisará el cumplimiento de la normativa nacional que se actualizará todos los años e incluirá lineamientos para la atención de personas con necesidades educativas especiales, con énfasis en sugerencias pedagógicas para la atención educativa a cada tipo de discapacidad.

Esta normativa será de cumplimiento obligatorio para todas las instituciones educativas en el Sistema Educativo Nacional.

Artículo 29.- Evaluación para la educación especial**.-** El ingreso o la derivación hacia establecimientos educativos especiales para personas con discapacidad, será justificada única y exclusivamente en aquellos casos, en que luego de efectuada la evaluación integral, previa solicitud o aprobación de los padres o representantes legales, por elequipo multidisciplinario especializado en discapacidades certifique, mediante un informe integral, que no fuere posible su inclusión en los establecimientos educativos regulares. La evaluación que señala el inciso anterior será base sustancial para la formulación del plan de educación considerando a la persona humana como su centro .La conformación y funcionamiento de los equipos multidisciplinarios especializados estará a cargo de la autoridad educativa nacional, de conformidad a lo establecido en el respectivo reglamento (Suplemento Registro Oficial Nº 796).

2.15 El Acuerdo ministerial Nº 0295-13 (2013)

El Ministerio de Educación expide el 15 de agosto del 2013 la normativa referente a la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales en establecimientos de educación ordinaria o en instituciones educativas especializadas referido a la atención de estudiantes con necesidades educativas especializadas; en esta resolución hace mención a lo que se debe entender por educación especializada, definiéndola como:

Art. 3: Entiéndase npor educación especializada a aquella que brinda atención educativa a niños, niñas y / o adolescentes con discapacidad sensorial (visual o auditiva o auditiva –visual), motora, intelectual,

> autismo o multidiscapacidad. La educación especializada propenderá a la promoción e inclusión de quienes pueden acceder a instituciones de educación ordinaria.

Esta resolución también define a la educación inclusiva como:

> El proceso de identificar y responder a la diversidad de necesidades especiales de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y en las comunidades, a fin de reducir la exclusión en la educación. La educación inclusiva se sostiene en los principios constitucionales, legales nacionales y en los diferentes instrumentos internacionales referentes a su promoción y funcionamiento

> Asimismo dispone en su segunda disposición general que las instituciones especializadas (IEE) coordinarán su actividad con las Unidades de Apoyo a la Inclusión
>
> (UDAI), unidades de la red pública de salud (maternidades, centros de salud, servicios de rehabilitación), organizaciones gubernamentales y demás de carácter social o comunitario, cuando el caso lo amerite.

2.-INCLUSIÓN EDUCATIVA.

A continuación, los argumentos que se exponen tienen relación con algunos aspectos importantes de la Inclusión Educativa, empezando por los datos históricos y la definición, así como el establecimiento de su importancia, las condiciones necesarias para su desarrollo y los propósitos de la educación

inclusiva, lo que permitirá un mayor acercamiento al tema para una comprensión más acabada del mismo.

2.1 Historia

Arnaiz (2011), sobre la evolución de la educación inclusiva expresa que:

La educación inclusiva es un movimiento educativo que aparece a finales de los años ochenta y, con todo vigor, en los años noventa del pasado siglo capitaneado por profesionales, padres y los propios discapacitados, que luchan contra la idea de que la Educación Especial, a pesar de la puesta en marcha de la integración escolar, estuviera encapsulada en un mundo aparte, dedicado a la atención de una reducida proporción de alumnos calificados como discapacitados o con necesidades educativas especiales y siendo educados desde el denominado modelo del déficit. (2011, p.24)

Además complementa la información añadiendo que:

El movimiento aparecido en Estados Unidos denominado "Regular Education Iniciative" (REI) ha sido considerado como pionero en la aparición de la educación inclusiva, al defender la inclusión en la escuela ordinaria de los niños con alguna discapacidad. Los trabajos de sus principales representantes (Stainback y Stainback, 1989; Reynolds, Wang y Walberg, 1987) plantearon la necesidad de unificar la educación especial y la normal en un único sistema educativo, criticando la ineficacia de la educación especial. La propuesta del REI fue clara: todos los alumnos, sin excepciones, deben estar escolarizados en las aulas regulares, y recibir una educación eficaz en ellas. Su exclusión a causa de la lengua, género o pertenencia a un grupo étnico minoritario deberían ser mínimas y requerir un razonamiento obligado. (p.24).

Así mismo Crosso (2010) expresa que:

En términos históricos, los últimos veinte años fueron muy importantes para en el concepto de Educación Inclusiva (en contraposición al concepto de Educación Especial), y en nuevos marcos jurídicos internacionales y nacionales que tratan de forma específica los derechos de las personas con discapacidad.

El primero que llamamos la atención es la resolución de Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre del 1993. Este marco afirma el principio de la igualdad de oportunidades de educación en los niveles primario, secundario y superior para los niños, niñas, jóvenes y personas adultas con discapacidad, y especifica además que esto debe ocurrir “en entornos integrados”, velando porque “la educación de las personas con discapacidad constituya una parte integrante del sistema de enseñanza”(p.41).

Los argumentos de Arnaiz y Crosso nos permiten caer en cuenta que la Educación Inclusiva tuvo sus inicios a finales de los años ochenta del siglo XX y conocer también sobre las primeras acciones emprendidas y sus principales gestores, resaltando que desde sus inicios históricos ya se planteaba la necesidad de inclusión en la educación regular a las personas con alguna discapacidad, dejando entrever que los últimos veinte años han sido decisivos en la concreción de la propuesta de una Educación Inclusiva.

2.2 Definición

Por un lado, la UNESCO (2005) define la inclusión como:

> Un proceso de abordaje y respuesta a la diversidad de las necesidades de todos los alumnos a través de la creciente participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y de la reducción de la exclusión dentro y desde la educación. Implica cambios y modificaciones en los enfoques, las estructuras, las estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños de la franja etaria adecuada y la convicción de que es responsabilidad del sistema regular educar a todos los niños. , (pp. 11-12).

Por otro lado, el Ministerio de Educación del Ecuador(2014) publica lo si

Guiente:

> Inclusión educativa es el derecho que tiene todo niño de recibir una educación de calidad sin importar la capacidad o discapacidad. Como lo establece el Estatuto de Salamanca (1994), las escuelas deben incluir a los niños sin importar las condiciones que tengan, ya sean físico, intelectual, social, emocional, lingüístico o cualquier otra condición. Debe incluir niños con discapacidades, superdotados, niños de la calle, niños de poblaciones remotas, niños de etnias o minorías culturales, y niños de situaciones en desventaja o grupos marginados (párr. 1)

Las argumentaciones anteriores permiten un buen acercamiento a la definición de Educación Inclusiva y se colige que ésta es fundamentalmente un derecho de las personas y una responsabilidad de sistema educativo de cada país. Es un proceso que obliga a un cambio de enfoque y de estrategia para poder lograr una educación realmente incluyente.

2.3- Importancia

Si se cita de nuevo, a la UNESCO (2005) en la 48 Conferencia Internacional de Educación del 2008, de la cual se desprende que la Educación Inclusiva es importante porque:

- Es un medio para hacer efectivo el derecho a una educación de calidad sin discriminaciones y en igualdad de oportunidades
- Es un medio para avanzar hacia sociedades más justas y democráticas
- Es un medio para mejorar la calidad de la educación y el desarrollo profesional de los docentes.
- Es un medio para aprender a vivir juntos y construir la propia identidad.
- Es un medio para mejorar la eficiencia y la relación costo-beneficio de los sistemas educativo. (pp. 9-12)

2.4-Condiciones necesarias para hablar de inclusión.

En el documento Blanco (1999) se expresa que el desarrollo de escuelas inclusivas es un proceso de cambio importante que lleva tiempo y ha de realizarse de forma gradual bajo ciertas condiciones.

La construcción gradual de estas condiciones forma parte del propio proceso de desarrollo de escuelas inclusivas. Estas condiciones son:

1.- Valoración de la diversidad como un elemento que enriquece el desarrollo personal y social.

2.- Políticas educativas y marcos legales que promuevan la inclusión en todas las etapas educativas.

3.- Currículo amplio y flexible que se pueda diversificar y adaptar a las diferencias sociales, culturales e individuales.

4.- Proyectos educativos institucionales que contemplen la diversidad y compromiso con el cambio.

5.- Enfoques metodológicos que faciliten la diversificación y flexibilidad de la enseñanza.

6.- Criterios y procedimientos flexibles de evaluación y de promoción.

7.- Buen clima afectivo y emocional en la escuela y el aula.

8.- Disponibilidad de recursos de apoyo para todos los que los requieran.

9.- Desarrollo profesional. (pp. 55-72)

Así mismo, Gil (2005) señala como presupuestos de una educación inclusiva los siguientes:

- La valoración de la diversidad,
- La equidad como principio y fin,
- El antirracismo como base: el tratamiento y afrontamiento explícito del racismo, la discriminación, la exclusión,
- El establecimiento de relaciones armoniosas entre alumnado diverso,
- El alcance global (educación de calidad para todos/as) (pp. 620-621)

Con las anteriores precisiones, las mencionadas autoras permiten estructurar un panorama bastante claro en torno a las condiciones básicas para la promoción y la práctica de una educación inclusiva, destacándose entre esas condiciones la valoración de la diversidad, el uso de metodologías que amplifiquen y flexibilicen el currículo y el establecimiento de relaciones afectivas y armoniosas entre los diferentes actores de la educación.

2.5 Propósitos

Según el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado-España (INTEF 2014) en el compendio sobre los Objetivos de la Escuela Inclusiva, señala los siguientes:

- Promover el desarrollo de una serie de capacidades y la apropiación de determinados contenidos culturales necesarios para que los alumnos puedan participar e integrarse en su medio sociocultural.
- Favorecer la igualdad de oportunidades, proporcionar una educación personalizada, fomentando la participación, la solidaridad y cooperación entre los alumnos, mejorando la calidad de la enseñanza y la eficacia del sistema educativo. (Duk. 2000,p 2).
- Impulsar la democracia y la justicia, favoreciendo el hecho que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluso aquellos que presentan discapacidad (UNICEF, UNESCO Buscar la coordinación de los distintos agentes y entornos formativos (la familia, el barrio, los medios de comunicación, etc.), avanzando hacia la formación de una comunidad educadora.
- Promover el dinamismo y la interacción entre instituciones para que la inclusión sea una realidad en el mundo del trabajo y en la sociedad.
- Concienciar, tanto a la Administración Pública como a Entidades Privadas, de la necesidad de flexibilizar las estructuras educativas. (párr. 1)

Para concluir, se han explicado los fundamentos teóricos sobre la educación inclusiva mediante su definición, importancia, condiciones y propósitos de la inclusión en educación. Estos fundamentos permiten una adecuada ubicación en el plano conceptual y una mejor comprensión de la temática.

3-CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS.

Tres aspectos de mucha trascendencia para la Educación Inclusiva. Éstos son los relacionados con los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes frente a la educación inclusiva y la puesta en práctica de la educación inclusiva ya en las aulas escolares. Estos tres aspectos, se analizan a continuación:

3.1 Conocimientos sobre Educación Inclusiva.

Entre las conclusiones establecidas por Montánchez (2014) relacionadas al estudio exploratorio realizado en la ciudad de Esmeraldas, se expresa que, en cuanto a:

> […] la falta de conocimientos –científicos y coloquiales por parte de los docentes, se destaca una percepción ambivalente de los mismos respecto a sus propios conocimientos sobre educación inclusiva. Por un lado, no saben que la Educación inclusiva no trata únicamente el abordaje de dificultades sensoriales, físicas y psicológicas […], no disponen de estrategias y habilidades inclusivas para trabajar en el aula […], no están familiarizados de los factores que inciden en las dificultades de aprendizaje de sus estudiantes […] y no conocen el marco legislativo relativo a la inclusión educativa en ecuador […], los docentes dicen no haber tenido la oportunidad de trabajar con la mayoría de colectivos de estudiantes con necesidades educativas especiales especificados –Síndrome de Down, Autismo, Parálisis, cerebral,…- o de grupos minoritarios –indígenas, refugiados u homosexuales. Los conocimientos específicos en el abordaje de estos estudiantes son deficitarios igualmente.

Sí tienen mayor conocimiento sobre las dificultades de aprendizaje y, en menor medida, sobre las conductas violentas en el aula. Por otro lado, sí saben que la educación inclusiva significa repensar las actitudes y acciones de

la sociedad […] sí dicen detectar aquellos estudiantes que necesitan de ayuda […], como también que han trabajado con niños con dificultades de aprendizaje o violencia en el aula y poseen conocimientos específicos para su abordaje.(p.32).

En este sentido, Valenciano (2009) manifiesta que:

Para lograr escuelas inclusivas se requiere de un cambio en el paradigma educativo, desde integración hacia la inclusión; enmarcado en el derecho a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación. Es habilitar escuelas para que atiendan a toda la comunidad como parte de un sistema inclusivo, desde las políticas en general, hasta la reestructuración educativa y el contexto sociocultural. (p. 23)

De los argumentos que anteceden se deduce que aún persisten conocimientos deficitarios y ambivalentes en torno a la Educación Inclusiva por parte de los docentes, lo que con seguridad repercute en el abordaje que debe realizar respecto de estos temas su labor educativa.

Es importante tener claridad en los conocimientos sobre educación inclusiva y comprender que su significado abarcador, más allá del concepto o definición, para poder desarrollar una labor docente con mayor eficacia.

3.2 Actitudes Inclusivas.

Montánchez (2014) manifiesta en su estudio, respecto de las actitudes, que:

Las preguntas generales obtienen valoraciones altas frente a las específicas donde las puntuaciones son más bajas. Esto hace vislumbrar, que los docentes dicen mostrar una actitud positiva en asuntos generales acerca de la inclusión

mientras que, es “menos inclusiva” cuando se hace referencia al propio trabajo de los/as mismos/as. Los encuestados dicen no considerarse suficientemente capacitados para trabajar con niños con Necesidades Educativas Especiales (NEE) demostrando, a su vez, una falta de habilidades en el trabajo con todo tipo de estudiante.(p. 129)

Además, en la publicación titulada “Educación Inclusiva. Iguales en la diversidad” (2014) se plantean varias actitudes favorables del docente frente a la educación inclusiva, tales como

El docente debe saber escuchar de forma activa a la familia.
El profesor debe estar convencido de que el cambio es posible (eso no quiere decir que no haya que ser realistas), pese a las dificultades que entraña, el tiempo que requiere y la dedicación que exige.
El profesor debe intentar comprender a la familia. Cada sistema familiar es único, por lo que debemos ser sensibles a las circunstancias de cada uno. (párr. 4-9)

Significa entonces que la actitud docente frente a la educación inclusiva de manera general es muy positiva, pero aún persisten actitudes negativas en relación al trabajo específico en los casos concretos que debe atender en el aula de clases, actitud que podría relacionarse con una débil vocación para incluir en su labor docente estudiantes con necesidades educativas especiales.

Esta propuesta inclusiva requiere de docentes con un alto nivel de afectividad, con una actitud conciliadora y de baja confrontación, totalmente abierto a los procesos de cambio y un alto espíritu de aceptación de las diferencias individuales, como condiciones necesarias para una buena actuación en el marco de una educación incluyente.

3.3 Prácticas Inclusivas.

Por último, respecto a las prácticas, Montánchez (2014) en su estudio de Esmeraldas concluye que:

> El profesorado dice poseer y mostrar una serie de prácticas inclusivas en las aulas como: construir igualdad e inclusión independientemente de las características del estudiantes, realizar informes personalizados para cada estudiante respetando las diferencias de todos/as en el aula, construir materiales adaptados, coordinarse conjuntamente con los diferentes agentes implicados en el proceso de enseñanza/aprendizaje de los estudiantes, promover el desarrollo de la empatía, ofrecer apoyo a los estudiantes que lo requieren.

> En este análisis se puede indicar que, generalmente, las actitudes de los docentes van ligadas a sus prácticas, es decir, un alto número de sujetos dice poseer una actitud positiva, como a su vez, dicen tener una práctica inclusiva dentro del aula. Existen pequeños desajustes entre lo que dicen y lo que hacen pero sí existe una vinculación de la actitud con la práctica. (p.134)

En este ámbito, Monge (2009) manifiesta:

> Para que la escuela sea accesible y brinde una educación de calidad para toda su comunidad estudiantil, deberá realizar un ejercicio constante de auto-evaluación para poder reducir las barreras de distinta índole que puedan irse presentando a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje […] La conformación de grupos de aprendizaje colaborativo se considera como herramienta fundamental del accionar pedagógico inclusivo y como propulsor de la igualdad de oportunidades de todas las

> personas, mediante la utilización de actividades que permiten la participación, fomenten la colaboración y susciten la interdependencia positiva en la búsqueda de metas y objetivos de aprendizaje comunes, sin perder de vista la optimización del aprendizaje autónomo. También, garantiza los principios de igualdad y equidad en el proceso de aprendizaje, respetando la diversidad y asumiendo las diferencias como oportunidades de aprendizaje. Asume el aprendizaje como un proceso socio constructivo, en el que el respeto, la solidaridad y la tolerancia hacia los demás, son valores inherentes a dicho proceso. (pp. 133-134).

De los argumentos antes citados, se desprende que los docentes están asumiendo poco a poco prácticas inclusivas en el aula, tratando de responder de manera progresiva a esta nueva propuesta educativa de la inclusión en un intento de demostrar coherencia entre actitud y práctica. También se destaca que el trabajo cooperativo y colaborativo marcan el aspecto común de la práctica en la educación inclusiva, señalando además la necesidad de autoevaluar de manera permanente la reducción efectiva de las barreras que constituyen factores de exclusión.

Para finalizar, y después de lo analizado, se entiende que los conocimientos actitudes y prácticas de los docentes frente al reto de la educación inclusiva, son tres aspectos que deben fusionarse en la acción educativa para una inclusión exitosa. Además de conocer lo que constituye la educación inclusiva, es necesario asumir una actitud pro inclusión y demostrarlo en la práctica, de manera particular, los docentes de las parroquias: Tambillo, Tululbí, Urbina del cantón San Lorenzo y la parroquia Borbón del cantón Eloy Alfaro, contexto en el cual se desarrolla la investigación.

CAPÍTULO 3: MATERIALES Y MÉTODOS

La presente investigación se realizó en la parroquia Urbina, del cantón San Lorenzo de la provincia de Esmeraldas, limitando al Norte con la parroquia San Javier de Cachaví y Santa Rita, al Sur con las Parroquias Alto Tambo y 5 de junio al Este con la parroquia Santa Rita y Alto Tambo al Oeste con las parroquias Concepción y Cinco de junio. Sus vías de acceso son por carretera y fluvial rio Cachavi y Wimbicito. Su principal fuente económica es la agricultura, extracción de oro y el trabajo en las empresas palmicultoras.

El estudio se realizó en el lapso de 6 meses en las escuelas fiscales de la parroquia Urbina en el año lectivo 2014-2015 ante la inclusión de personas con discapacidad y con necesidades educativas especiales para poder determinar cuáles son los conocimientos, las actitudes y prácticas de los docentes. Considerando el rol fundamental que tiene el docente ante la importante labor en la atención a la diversidad para promover la igualdad de oportunidades y hacer que los estudiantes con discapacidad y otras necesidades educativas alcancen los logros académicos esperados. Surgió la necesidad de poder determinar cuáles son los conocimientos, las actitudes y prácticas

Los métodos utilizados para este estudio fueron:

El **analítico – sintético** utilizado en la construcción del marco teórico mediante el análisis de la información y la construcción de síntesis coherentes

El **descriptivo:** que permitió describir el objeto de estudio en relación a los conocimientos, actitudes y prácticas inclusivas de los docentes

El inductivo- deductivo mediante el cual se analizaron los datos particulares recopilados con la aplicación de los instrumentos y que permitieron establecer conclusiones y recomendaciones.

El estudio de esta investigación se inició con la adaptación del cuestionario el mismo que ya se utilizó en una investigación similar, por Montánchez (2.014) y su posterior aplicación. Se requirió conocer y analizar los conocimientos previos, así como las actitudes y las prácticas de los y las docentes frente a la inclusión educativa. El cuestionario fue un instrumento adecuado para la recogida de datos cuantitativos, y de fácil aplicación, asegurando el anonimato de los y las encuestadas, lo cual facilitó que éstos no se sientan evaluados y pudieran expresar más libremente sus opiniones al respecto.

El cuestionario que se diseñó se basó en 4 opciones a elegir ante las diferentes variables que se preguntaron. Se plantearon 4 opciones; nada de acuerdo, poco de acuerdo, bastante de acuerdo y muy de acuerdo, para su análisis en esta investigación unificamos dos variables poco de acuerdo y nada de cuerdo en una variable y muy de acuerdo y bastante de acuerdo en otra. Tras el pase del cuestionario, se inició una segunda etapa, en la que se realizó por un lado entrevistas estructuradas a docentes y observación directa, técnicas éstas, que permitieron triangular la información. Para ello se diseñó una entrevista con 9 preguntas sobre el tema, que proporcionó información sobre conocimientos, actitudes y prácticas de docentes en las instituciones educativas.

Finalmente la información se complementó con la observación directa en las unidades educativas, para ello se utilizó el diario de campo en el que se fue anotando y registrando lo observado y además se diseñó una matriz de observación que nos permitió clasificar la información obtenida y nos estableció determinados parámetros de observación relevante en el tema que nos acometió.

La población está constituida por una muestra de 16 docentes de Educación Básica de las 3 escuelas investigadas de la parroquia Urbina, el cuestionario de 20 preguntas de conocimientos, actitudes y práctica aplicada a 16 docentes, entrevista de 9 preguntas aplicada a 3 escuelas y observación de 6 preguntas a 3 escuelas. Los datos recogidos en la investigación fueron tabulados con el sistema EXCEL utilizado en todas las ciencias de uso común. Se registraron en tablas simples y se graficaron en pasteles, luego se procedió al análisis e interpretación de resultados y se estableció conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO 4: RESULTADOS

En este capítulo se da a conocer los resultados obtenidos en esta investigación que tuvo como objetivo identificar los conocimientos, actitudes, y prácticas que tienen los docentes ante la inclusión educativa. La encuesta fue aplicada a 16 profesores de 3 escuelas participantes en este trabajo de investigación.

Los objetivos comprobados en este estudio fueron:

Objetivo General:

Identificar los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes de la parroquia Urbina ante la Inclusión Educativa con el fin de determinar una línea base desde donde poder diseñar futuras propuestas de intervención.

Objetivos específicos:

Identificar el nivel de conocimiento que tienen los docentes en tono a la inclusión educativa.

Identificar las actitudes que tienen los maestros ante la inclusión educativa.

Identificar las prácticas inclusivas de los profesores en su realidad pedagógica/educativa en las aulas.

4.1. RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO.

Tabla I: Sexo de los docentes

Sexo	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	11	69%
Masculino	5	31%
Total	16	100 %

Fuente: Encuesta a los docentes

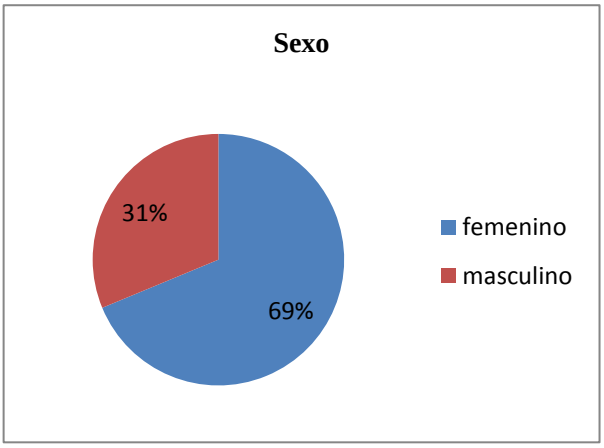


Figura I: Sexo de los docentes

ANÁLISIS

Los datos de la tabla refleja que el 69% corresponde a docentes femeninos, y el 31% al sexo masculino; pudiendo deducir que la mayor parte de los docentes que ejercen la función de maestros en la parroquia Urbina es de sexo femenino.

Tabla II: Edad de los docentes

Edad	Frecuencia	Porcentaje
20-30	3	18,75 %
31-40	5	31,25 %
41-50	5	31,25 %
Más de50	3	18,75 %
Total	16	100 %

Fuente: Encuesta a los docentes

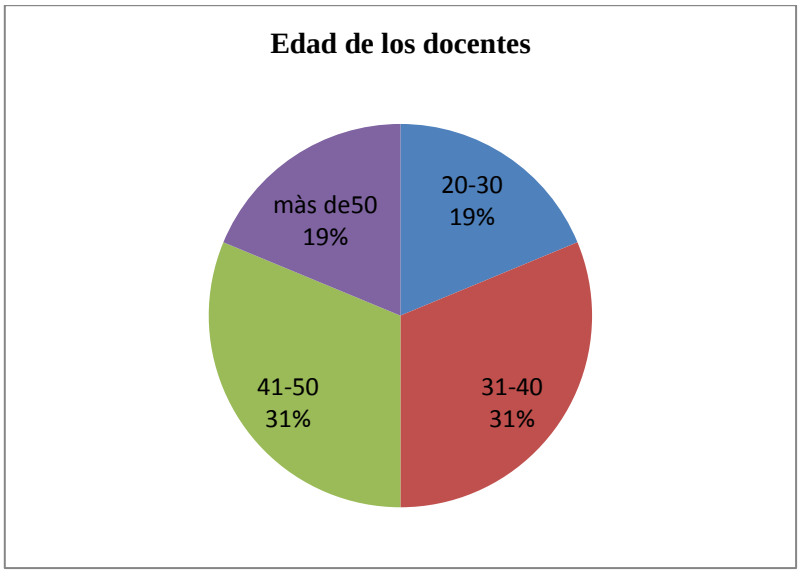


Figura II: Edad de los docentes

ANÁLISIS

En esta investigación el 62,50 % de los docentes están en una edad de 31 a 50 años; observándose que hay un porcentaje significativo de un 18,50% que corresponde a edades de 18 a 30 años, y otro de edades mayores de 50 años que es de 18,5%. Deduciendo que el mayor porcentaje de maestros en esta parroquia están comprendidos entre 31 a 50 años, entendiendo que llevan algunos años de experiencia en la docencia.

Tabla III: Titulo de los docentes

Titulo	Frecuencia	Porcentaje
Bachiller	8	50%
Licenciado	4	25%
Magister	2	12,5%
Otros	2	12,5%
Total	16	100

Fuente: Encuesta a los docentes

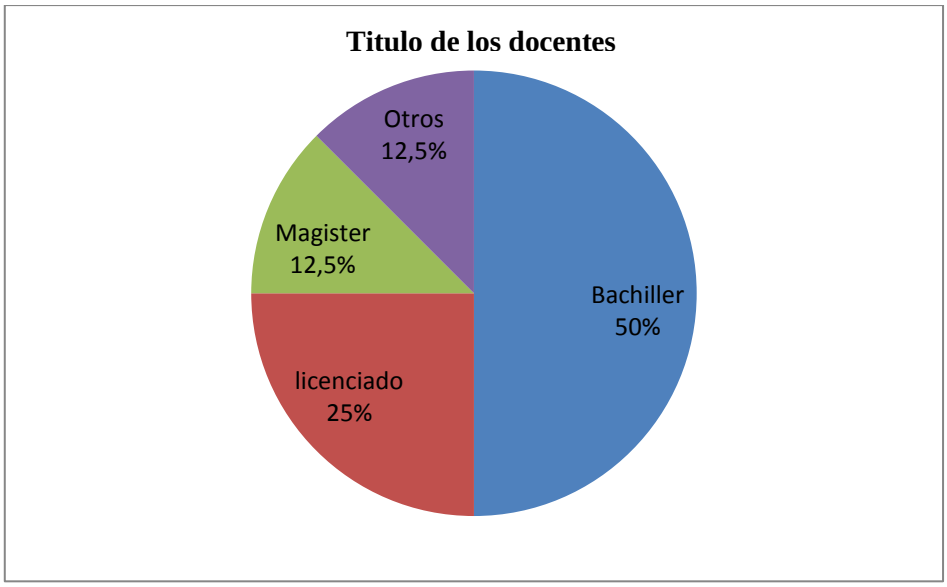


Figura III: Titulo de los docentes

ANÁLISIS

En esta investigación la mayoría de docentes son bachilleres por la necesidad tanto económica para seguir desarrollándose profesionalmente y también la falta de maestros preparados, es por eso que se tiene que llenar los puestos con docentes bachilleres que no conocen el trato a los niños con discapacidad.

Tabla IV Tipos de escuela.

Tipos de escuela	Frecuencia	Porcentaje
Fiscal	16	100 5%
Fiscomisionales	0	
Particular	0	
Total	16	100 %

Fuente: Encuesta a los docentes

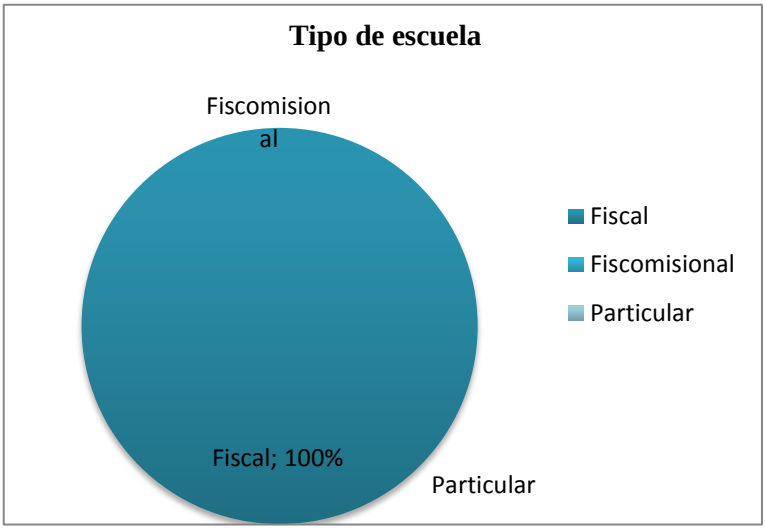


Figura IV: Tipo de escuela.

ANÁLISIS

En la parroquia Urbina no hay escuelas particulares tampoco Fisco misionales, el 100% corresponde a escuelas fiscales; esto es bueno porque de esta manera todos los estudiantes sin importar su status social podrán acceder a la educación que les brinda el Estado.

Tabla V: Años de educación básica

Años básico	Frecuencia	Porcentaje
1º	2	12,5%
2º	0	
3º	1	6,25%
4º	0	
5º	0	
6º	0	
7º	1	6,25%
8º	0	
9º	0	
10º	0	
Uni docente	0	
Año agrupado	12	75%
Total	16	100

Fuente: Encuesta a los docentes

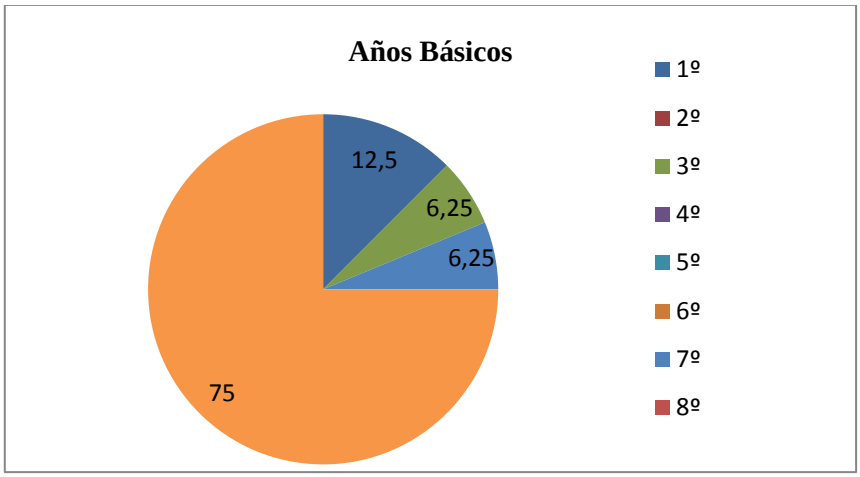


Figura V: Años básicos

ANÁLISIS.

En esta investigación se encuestó solo a los maestros de primero de Básica, tercero, séptimo y años agrupados. Analizando el sondeo en un 75% de todos los establecimientos se pudo observar que los docentes tienen un buen número de estudiantes.

Tabla VI: Estoy a favor de la inclusión de cualquier alumno/a con necesidades educativas especiales en mi aula.

Ítems	Número	suma
Nada de acuerdo	3	7%
Poco de acuerdo	3	13%
Bastante de acuerdo	5	27%
Muy de acuerdo	5	53%
Total	16	100 %

Fuente: Encuesta a los docentes

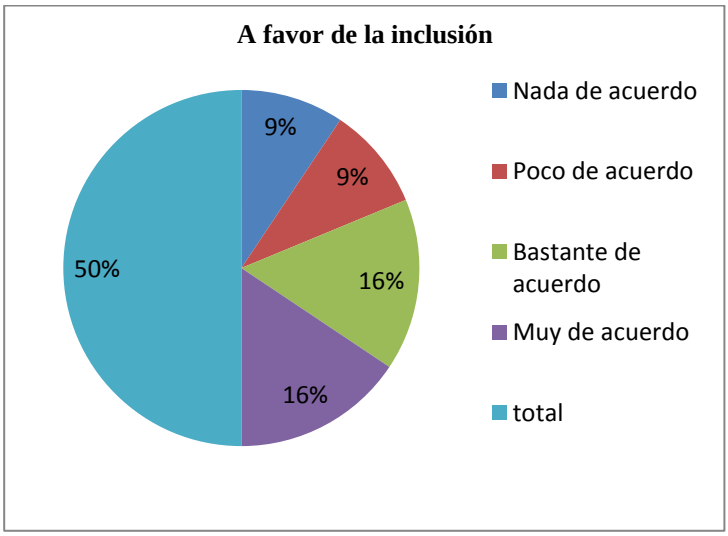


Figura VI: A favor de la inclusión

ANÁLISIS.

El 80% de los docentes del sector están muy de acuerdo en que los niños/as con necesidades educativas especiales sean atendidos en las escuelas que dispone la parroquia para su educación, sin importar sus condiciones.

Tabla VII: Intento tratar a todos los alumnos /as de mi aula según sus necesidades y características.

Ítems	Número	Suma
Nada de acuerdo	1	6 %
Poco de acuerdo	2	13 %
Bastante de acuerdo	6	38 %
Muy de acuerdo	7	43,75 %
Total	16	100 %

Fuente: Encuesta a los docentes

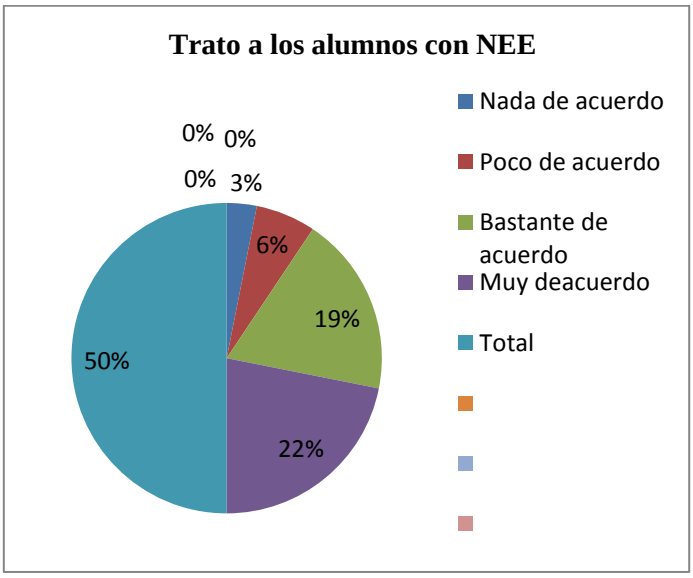


Figura VII: Trato a los alumnos con NEE

ANÁLISIS.

El 81,75 % de los docentes de la zona están entre bastante y muy de acuerdo que se debe tratar bien a todos los niños/ as cualquiera sea su origen, etnia o NEE este no puede ser rechazado es necesario buscar la manera de acoplarlo y ayudarlo para que pueda seguir sus estudios.

Tabla VIII: Considero que es posible atender adecuadamente en mi aula a los alumno /as con necesidades educativa especiales.

Ítems	Número	Suma
Nada de acuerdo	1	6
Poco de acurdo	3	19
Bastante de acuerdo	8	50
Muy de acuerdo	4	25
Total	16	100

Fuente: Encuesta a los docentes

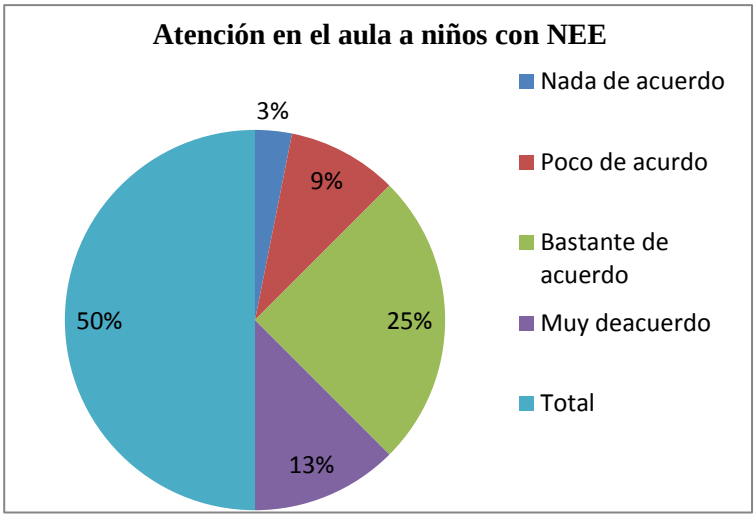


Figura VIII: Atención en el aula a niños con NEE

ANÁLISIS.

En esta investigación de la tabla se desprende que el 75% de los docentes están de acuerdo en darles la atención que requieren en el aula ordinaria de clases, solo un 25% no lo están por cuanto aducen que no están preparados para ello.

Tabla IX: Creo que todos los niños /as con alguna necesidad especial tienen derecho a ser escolarizados, siempre que sea en un centro estatal, incluidos con los demás alumnos.

Ítems	Número	Suma
Nada de acuerdo	5	31 %
Poco de acuerdo	3	19 %
Bastante de acu	5	31 %
Muy de acuerdo	3	19 %
Total	16	100 %

Fuente: Encuesta a los docentes

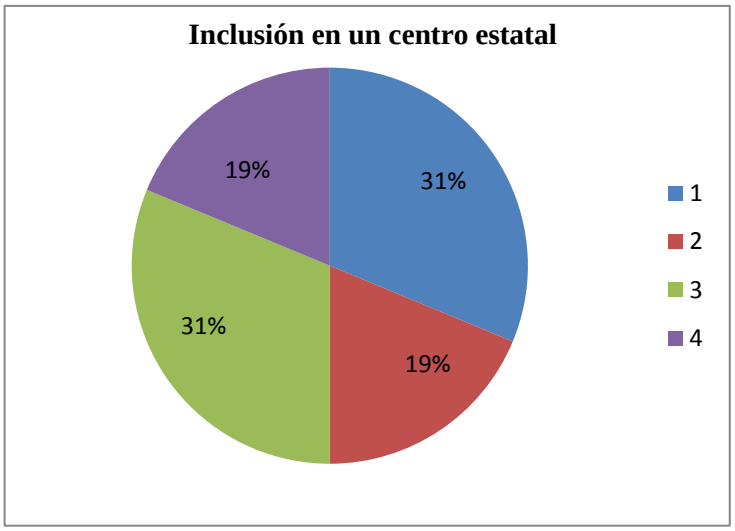


Figura IX: Inclusión en un centro estatal

ANÁLISIS.

De los resultados consignados en la tabla se desprende que un 50% de los docentes están muy de acuerdo en que los alumnos con NEE estén incluidos en un centro estatal; pero el otro 50% de los docentes opinan que deben estar atendidos por escuelas para niños especiales dicen que tiene que haber maestros capacitados solo para estos niños.

Tabla X: Me gustaría recibir formación específica acerca de cómo abordar las necesidades educativas especiales.

Ítems	Número	Suma
Nada de acuerdo	3	19 %
Poco de acuerdo	2	12 %
Bastante de acu	1	6 %
Muy de acuerdo	10	63 %
Total	16	100 %

Fuente: Encuesta a los docentes

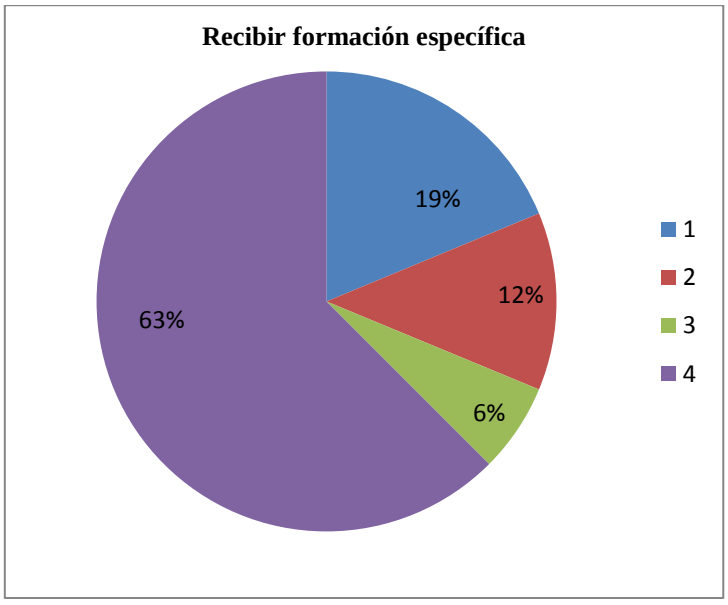


Figura X: Recibir formación específica

ANÁLISIS.

De los resultados de la investigación se desprende que el 69 % de los docentes opinan estar de acuerdo con recibir formación específica con la capacitación para dar atención a los niños/as con NEE; mientras que un 31 % opina no estar de acuerdo, argumentando que trabajar con este tipo de niños es muy duro y difícil.

Tabla XI: Creo que es positivo para todos (alumnos/as y docentes que el alumnado con necesidades educativas especiales asista a las misma aulas que aquellos que no tienen dificultades

Ítems	Números	Suma
Nada de acuerdo	2	13 %
Poco de acuerdo	7	43,75 %
Bastante de acuerdo	4	25 %
Muy de acuerdo	3	18,75 %
Total	16	100 %

Fuente: Encuesta a los docentes

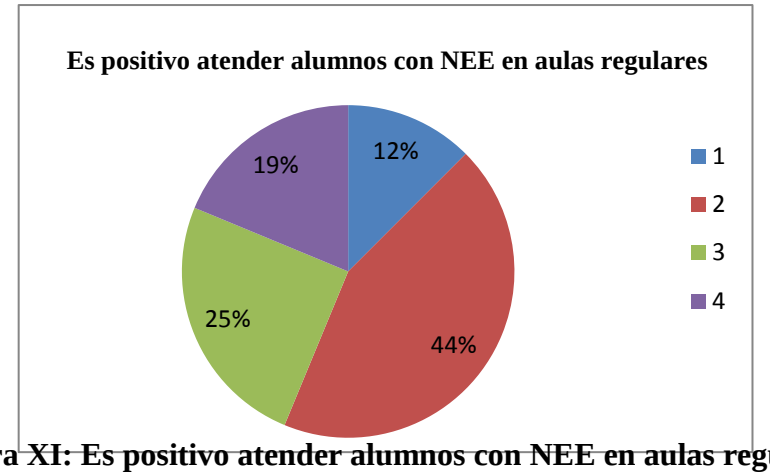


Figura XI: Es positivo atender alumnos con NEE en aulas regulares

ANÁLISIS.

El 66,75 % de los maestros encuestados no están de acuerdo en que se atienda a los alumnos con necesidades educativas especiales en las aulas por cuanto no creen que es positivo para maestros y alumnos sin dificultad que estén junto, hay desconocimiento de que beneficios puede resultar de esta atención, argumentan no conocer sobre este tema y además tienen temor en enfrentarse con estos niños por conocer muy poco; pero un 33,25 % opinan y están de acuerdo que esto es positivo para los alumnos sin ninguna necesidad educativa especial que compartan con sus demás compañeros ya que fomenta el compañerismo y la solidaridad.

Tabla XII: En mi trabajo habitual en el aula; creo que hay que trabajar de igual manera con todos los alumnos /as.

Ítems	Número	Porcentaje
Nada de acuerdo	7	43,75 %
Poco de acuerdo	2	13 %
Bastante de acuerdo	2	12,25 %
Muy de acuerdo	5	31 %
Total	16	100 %

Fuente: Encuesta a los docentes

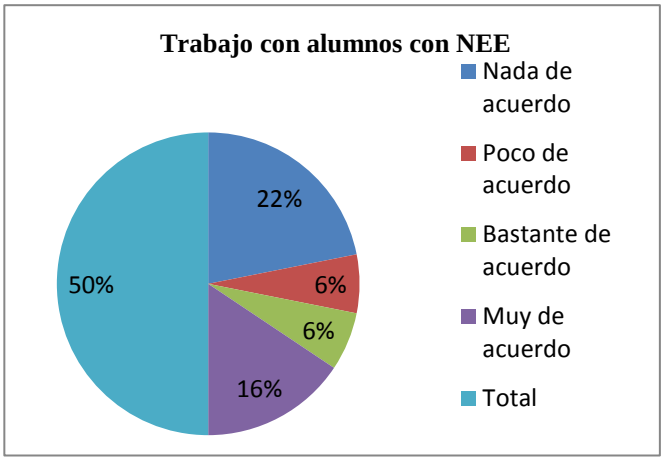


Figura XII: Trabajo con alumnos con NEE

ANÁLISIS

En esta pregunta de los resultados puntualizados en la tabla observamos que el 56,75 % de los docentes no están de acuerdo en trabajar de la misma manera con los alumnos que tienen necesidades especiales, opinan que es más difícil y que no están capacitados para ello; mientras que un 33,25 % opinan que están muy de acuerdo en trabajar con los alumnos con necesidades especiales, afirman que se los está capacitando para enfrentar este reto.

Tabla XIII: En mi trabajo habitual en el aula; creo que hay que trabajar de igual manara con todos los alumnos /as.

Ítems	Número	Suma
Nada de acuerdo	6	38 %
Poco de acuerdo	7	43,75 %
Bastante de acuerdo	2	13 %
Muy de acuerdo	1	6 %
Total	16	100 %

Fuente: Encuesta a los docentes

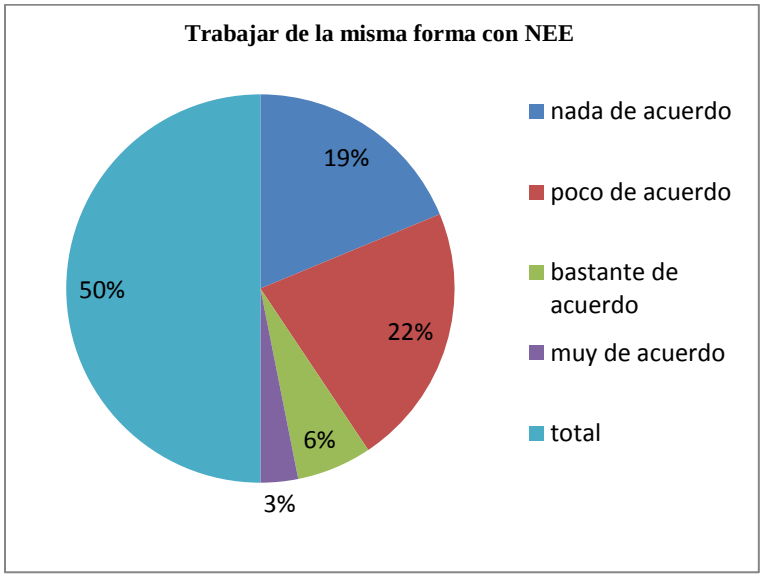


Figura XIII: Trabajar de la misma forma con NEE

ANÁLISIS

De los resultados consignados en esta tabla se deduce que el 82,50 % de los docentes de esta parroquia no están nada de acuerdo en trabajar en el aula de la misma forma como lo hacen con los alumnos sin discapacidad y necesidades especiales; expresan que es retrasarse y que estos niños no aprenden de la misma manera, además no están capacitados ni cuentan con materiales de apoyo para su trabajo, los niños/as con discapacidad no son lo suficientemente responsables de llevar un proceso de habitual de aprendizaje.

Tabla XIV: Los alumnos /as con o sin necesidades educativas especiales; deberían tener el mismo currículo en el aula.

Ítems	Número	Suma
Nada de acuerdo	6	38 %
Poco de acuerdo	3	18,75 %
Bastante de acuerdo	5	31 n%
Muy de acuerdo	2	13 %
Total	16	100 %

Fuente: Encuesta a los docentes

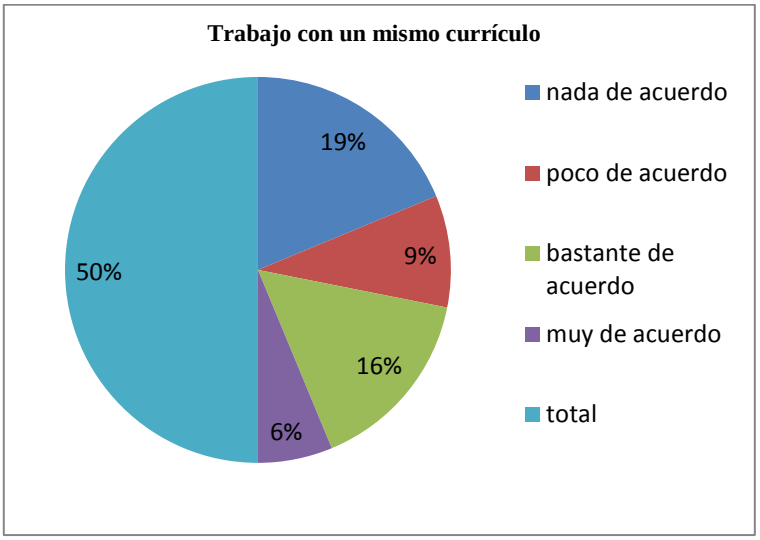


Figura XIV: Trabajo con un mismo currículo

ANÁLISIS

De los resultados obtenidos en las encuestas reflejado en la tabla se desprende que el 56,75 % de los docentes no están de acuerdo en trabajar con el mismo currículo para los niños con necesidades educativas especiales y para los que no tienen necesidades espaciales, expresan que es diferente y por lo tanto no se deben trabajar con el mismo currículo.; mientras que un 42,25% de los docentes están de acuerdo en trabajar con ese mismo currículo, dicen que hay que adaptarlo a las necesidades de estos niños.

Tabla XV: Dispongo de estrategias y habilidades para trabajar en el aula

Ítems	Número	Suma
Nada de acuerdo	3	18,75 %
Poco de acuerdo	8	50 %
Bastante de acuerdo	4	25 %
Muy de acuerdo	1	6 %
Total	16	100 %

Fuente: Encuesta a los docentes

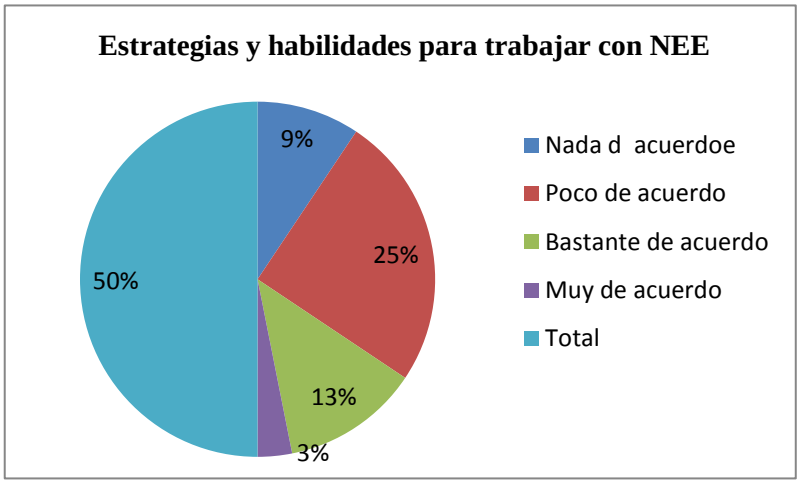


Figura XV: Estrategias y habilidades para trabajar con NEE

ANÁLISIS

Los resultados de la tabla nos refleja una realidad que se resume en que el 68,75% de los docentes encuestados indican que no disponen de disponen de estrategias y habilidades para trabajar con niños con discapacidad y necesidades educativas especiales, unos por cuanto no han trabajado con estos grupos y otros por desconocimiento, no han sido formados ni capacitados para ello.

Tabla XVI: Conozco el marco legislativo relativo a la inclusión educativa del ecuador.

Ítems	Número	Suma
Nada de acuerdo	8	50 %
Poco de acuerdo	3	19 %
Bastante de acuerdo	1	6 %
Muy de acuerdo	4	25 %
Total	16	100 %

Fuente: Encuesta a los docentes

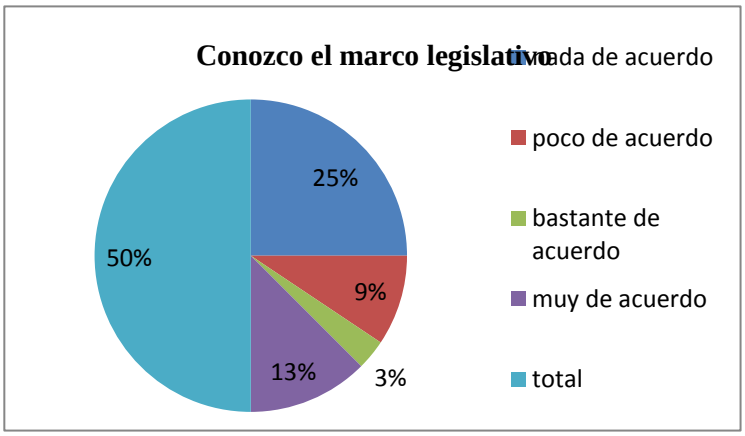


Figura XVI: Conozco el marco legislativo

ANÁLISIS

De los resultados puntualizados en esta tabla se deduce que el 69 % de los docentes que laboran en las escuelas del sector puntualizan no tener conocimiento sobre el marco legislativo que ampara la inclusión; argumentan que no han sido capacitados en estos temas, pero que si desean conocerlo para estar preparados para si les llega este tipo de alumnos; en cambio un 31 % indican que si conocen algo del marco normativo, pero sugieren que necesitan capacitación y actualización sobre este tema

Tabla XVII: A lo largo de mi experiencia profesional he tenido la oportunidad de trabajar con niños y niñas con necesidades educativa especiales.

Ítems	Frecuencia	Suma
Nada de acuerdo	8	50 %
Poco de acuerdo	4	25 %
Bastante de acuerdo	2	13n %
Muy de acuerdo	2	13 %
Total	16	100 %

Fuente: Encuesta a los docentes

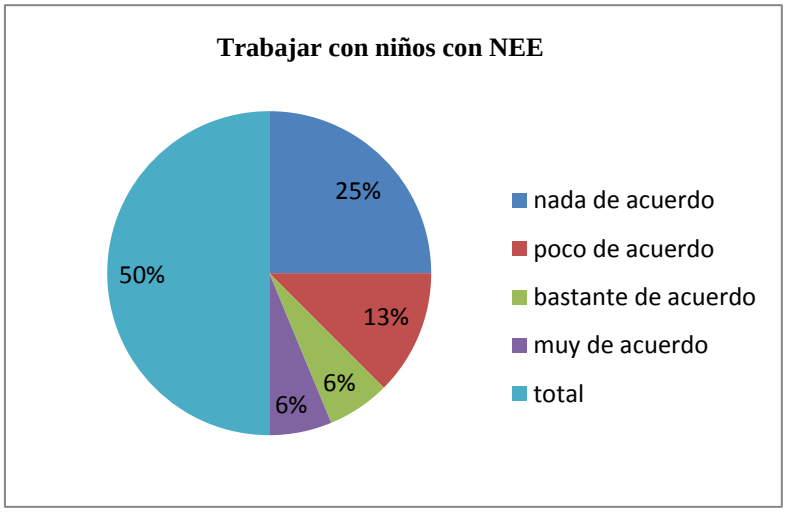


Figura XVII: Trabajar con niños con NEE

ANÁLISIS:

De los resultados consignados en esta tabla se deduce que el 75 % de los docentes de este sector no han tenido la oportunidad de trabajar con niños/as con discapacidad y con necesidades especiales; mientras que un 25 % expresan que si han tenido la oportunidad de hacerlo, que lo han hecho con esfuerzo y dedicación y que han tenido algunos buenos resultados cuando han tenido apoyo de los padres de familia.

Tabla XVIII: Tengo conocimientos específicos para trabajar con niños y niñas con necesidades educativa especiales

Ítems	Número	Suma
Nada de acuerdo	4	25 %
Poco de acuerdo	4	25 %
Bastante de acuerdo	5	31 %
Muy de acuerdo	3	19 %
Total	16	100 %

Fuente: Encuesta a los docentes

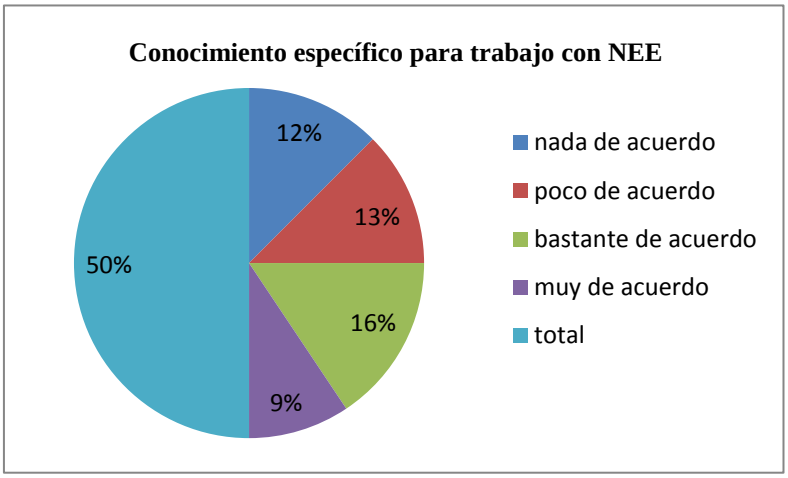


Figura XVIII: Conocimiento específicos para trabajo con NEE

ANÁLISIS

El 50 % de los docentes manifiestan no tener conocimientos específicos para trabajar con niños con necesidades educativas especiales; mientras que el otro 50% manifiestan que si tienen conocimientos, porque han asistido a cursos que el ministerio de educación les ha brindado.

Tabla XIX: Elaboro planificaciones específicas para los alumnos/as con necesidad educativa especiales.

Ítems	Número	Porcentaje
Nada de acuerdo	8	50 %
Poco de acuerdo	2	13 %
Bastante de acuerdo	2	13 %
Muy de acuerdo	4	25 %
Total	16	100 %

Fuente: Encuesta a los docentes

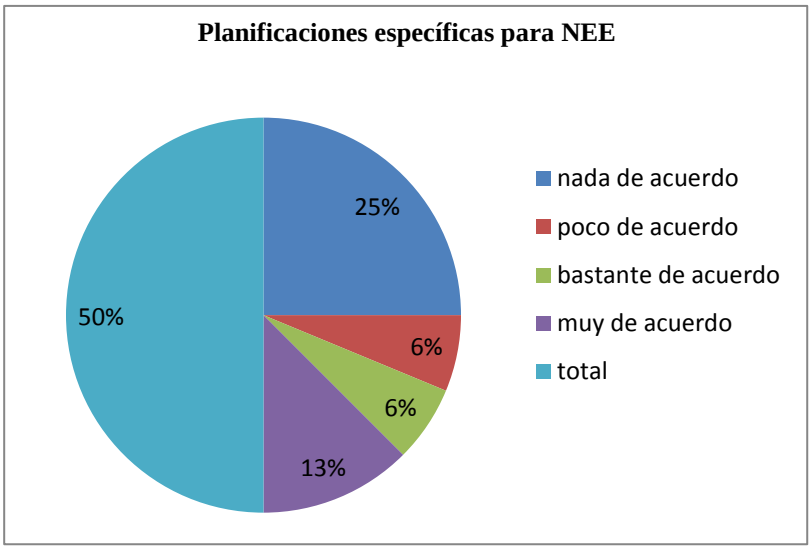


Figura XIX: Planificaciones específicas para NEE

ANÁLISIS

El 63 % de los maestros de este sector indican que no realizan planificaciones específicas para el trabajo con niños con discapacidad y necesidades educativas especiales, por cuanto en sus escuelas no tienen este tipo de niños, mientras un 38 % expresan que si lo hacen , para ello realizan ciertas adaptaciones a algunos elementos del currículo en la planificación pedagógica que les pide la supervisión, pero indican que necesitan más seminarios para aprender a realizar bien las adaptaciones curriculares.

Tabla XX: Construyo materiales para aquellos niños y niñas que necesitan adaptaciones en su proceso de enseñanza aprendizaje.

Ítems	Número	Suma
Nada de acuerdo	6	38 %
Poco de acuerdo	3	19 %
Bastante de acuerdo	2	12,5 %
Muy de acuerdo	5	31 %
Total	16	100 %

Fuente: Encuesta a los docentes

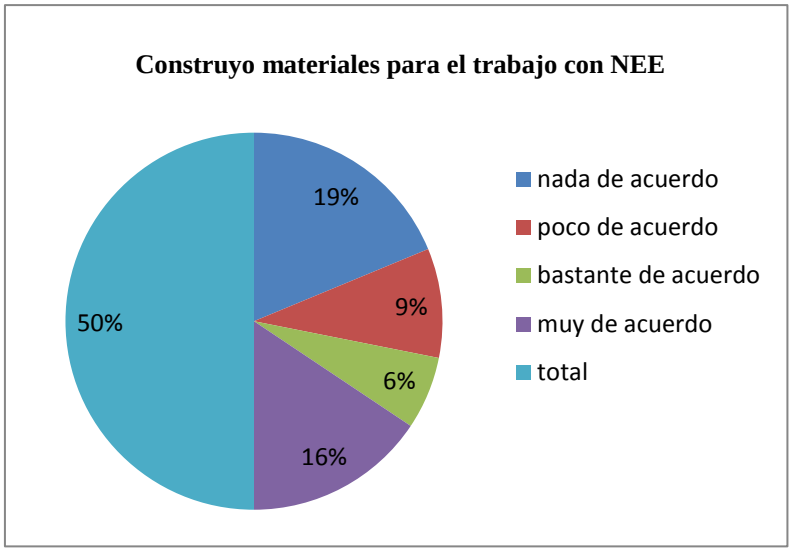


Figura XX: Construyo materiales para el trabajo con NEE

ANÁLISIS

El 57 % de los docentes encuestados dicen no construir materiales para los niños con necesidades especiales; mientras que un 43 %indican que si elaboran el material que necesitan para el trabajo con estos niños/as, a veces nos valemos del mismo material que hay en el aula y otras veces lo construimos.

Tabla XX1: Busco información cuando lo necesitó a la hora de trabajar alguna necesidad educativa especial en el aula

Ítem	Número	Suma
Nada de acuerdo	3	19 %
Poco de acuerdo	2	13 %
Bastante de acuerdo	5	31 %
Muy de acuerdo	6	37,5 %
Total	16	100 %

Fuente: Encuesta a los docentes

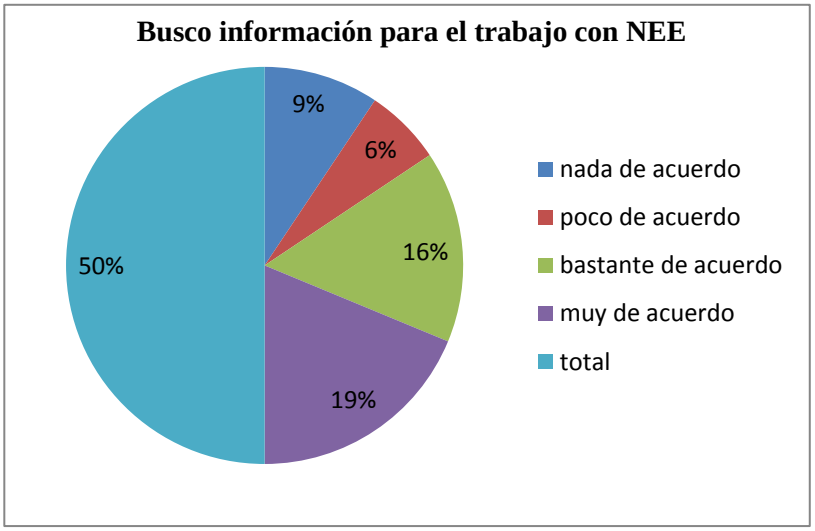


Figura XXI: Busco información para el trabajo con NEE

ANÁLISIS

Los resultados consignados en la tabla indican que el 68,5 % de los docentes buscan información cuando necesitan para trabajar con niños con necesidades educativas especiales; en cambio un 31,5 % indican no estar de acuerdo en buscar información, ya sea porque no tienen que atender a niños con este tipo de problemas.

Tabla XXII: Trabaja en coordinación con la familia de los alumnos/as.

Ítems	Número	Porcentaje
Nada de acuerdo	4	25 %
Poco de acuerdo	4	25 %
Bastante de acuerdo	5	31 %
Muy de acuerdo	3	19 %
Total	16	100 %

Fuente: Encuesta a los docentes

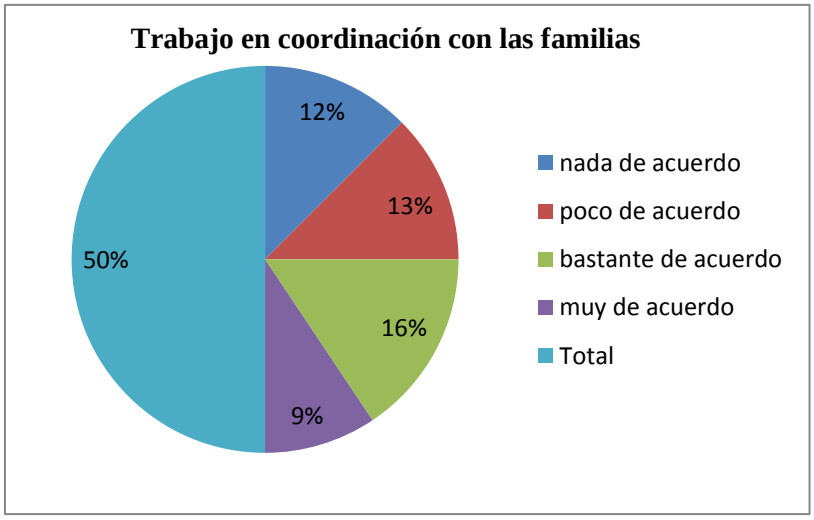


Figura XXII: Trabajo en coordinación con las familias

ANÁLISIS

Del análisis realizado a esta tabla se desprende que el 50 % de los docentes indican que no están de acuerdo en trabajar con las familias de los alumnos con necesidades educativas especiales, mientras que el otro 50 % de los docentes afirman que si es importante involucrar a las familias de estos niños, por cuanto tienen apoyo de ellos cuando requieren de un material y de su cooperación para diferentes actividades

Tabla XXIII: Cuentos con apoyo a la hora de atender a alumnos con necesidad educativa especiales.

Ítems	Número	Suma
Nada de acuerdo	7	44
Poco de acuerdo	6	37,5
Bastante de acuerdo	1	6
Muy de acuerdo	2	12,5
Total	16	100

Fuente: Encuesta a los docentes

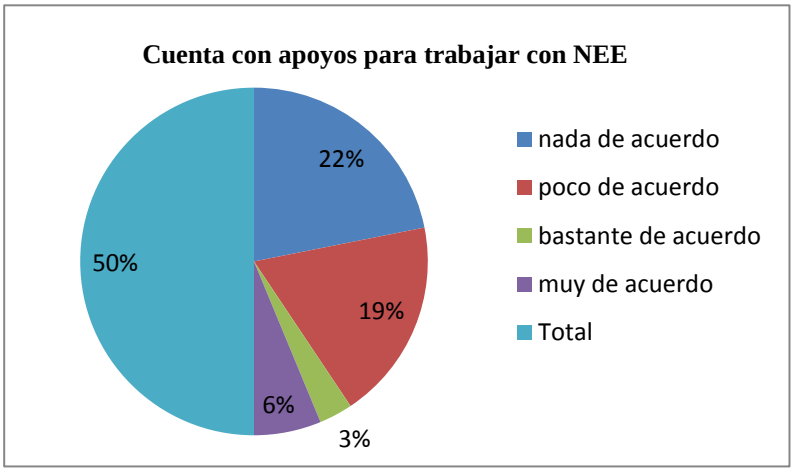


Figura XXII: Cuenta con apoyos para trabajar con NEE

ANÁLISIS

Verificando nunca sea recibido ni una ayuda para estos niños debido a que las personas en turno no han visto por los niños con necesidades especiales ya que no era ningún problema si hablamos de especial por eso ya es hora que las autoridades le den una observación a los niños que si hay en los últimos rincones de la patria.

Tabla XXIV: He participado en formaciones respecto a la inclusión educativa

Ítems	Número	Suma
Nada de acuerdo	6	38
Poco de acuerdo	5	31
Bastante de acuerdo	1	6,25
Muy de acuerdo	4	25
Total	16	100

Fuente: Encuesta a los docentes

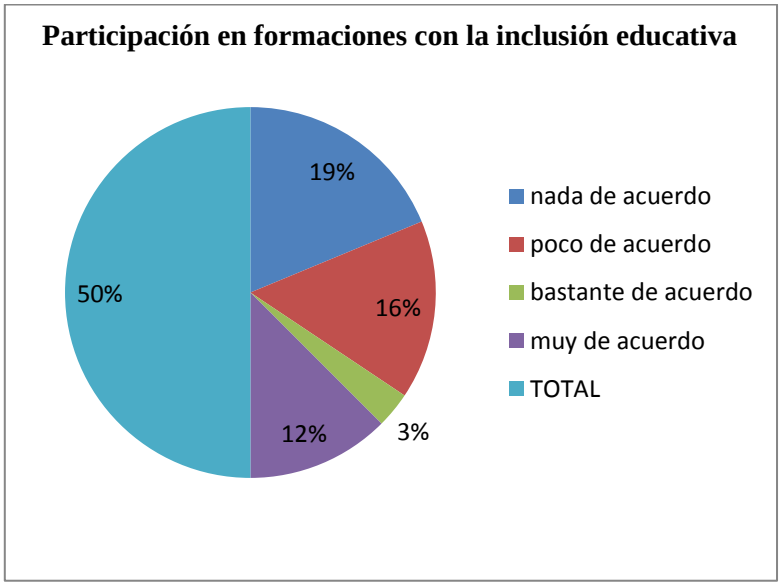


Figura XXIV: Participación en formaciones con la inclusión educativa

ANÁLISIS

En la encuesta los docentes dicen que nunca ha sido participante de la inclusión educativa ya que hay que capacitar con fuerza mayor darle un lugar positivo, para que las personas sean cauteloso del aprendizaje de los niños con necesidades educativas especiales que se lo merecen.

Tabla XXV: La educación de las personas con discapacidad es responsabilidad de las instancias e instituciones de educación especial

Ítems	número	Porcentajes
Nada de acuerdo	8	50 %
Poco de acuerdo	3	19 %
Bastante de acuerdo	1	6 $%
Muy de acuerdo	2	12,5 %
Total	16	**100 %**

Fuente: Encuesta a los docentes

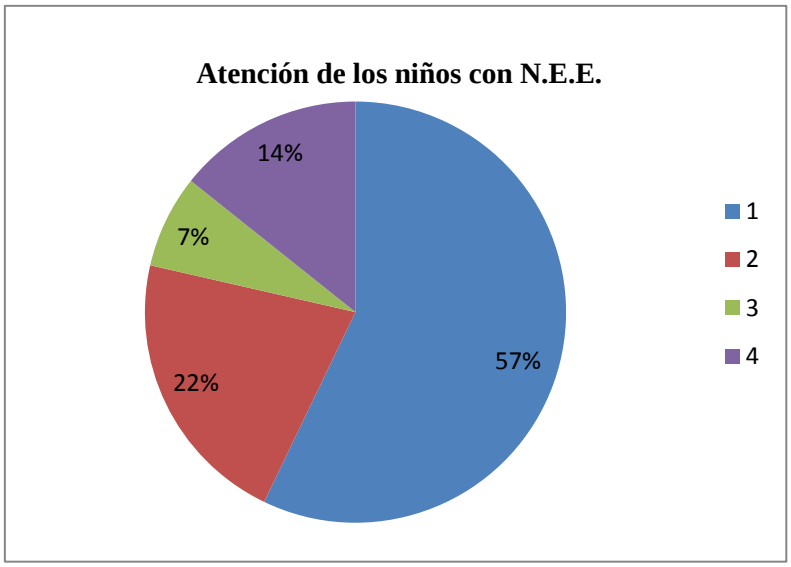


Figura XXV: Atención de los niños con N.E.E.

ANÁLISIS

En las encuesta tenemos que decir que los niños no son problema de las instituciones por que el 50% de los docente entrevistado dicen que no se puede ser un obstáculo para las institución y que de esta manera serán protegidos estos niños por el buen común

4.2. ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS.

1 ¿Qué entiende por Inclusión Educativa?

R)1. Es la posibilidad de que los seres humanos seamos incluidos a la educación sin discriminación.

R) 2.Es algo en una institución donde se educan muchas personas con el objetivo de sacar el país en adelante.

R) 3.Es cuando las personas son incluida en una institución ya sea bueno de que los niños vayan a estudiar en una buena escuela.

R) 4.La inclusión educativa es un proceso donde la educación es abierta para todas los niños sin importar la raza, la etnia, la cultura

R) 5.La inclusión es cuando los estudiantes con nee se une a los estudiantes normales.

R) 6.La inclusión educativa es un proceso muy importante porque es un derecho fundamental para todos los niño con discapacidad que tienen derecho estudiar en todos los lugares educativo del país.

R) 7.La inclusión dicen que es el derecho de todos los niños del país estudiar en cualquier escuela del país no importa que sea enfermo con cualquier tipo de discapacidad.

R) 8.La inclusión es cuando un persona saca al niño a recreo y tiene una naranja y se la comparte a todo los compañero y se le enseña a compartir junto.

R)9. La inclusión es cuando los niños /as tienen derecho a una educación de calidad y deben de estudiar con armonía con cuidados que un docente puede dar.

ANÁLISIS

Los docente de las Escuelas Fiscales de la Parroquia Urbina, están consciente de lo que es la inclusión educativa, por ello todos se apegan a la misma idea o definición, diciendo que la inclusión educativa integra a todos

los niños y niñas, y por ende se les debe brindar una educación de calidad con calidez. Esto nos indica que los docentes, están informados de este tema pero a veces les falta dominar una conceptualización específica.

2.Cuál es su Opinión respecto a la Inclusión educativa de los niños con Discapacidad, o con otro de Necesidades Educativas en la Escuela Regular?

R) 1.Pienso que niños y adolescentes con problema especiales deben ser educado en centro acorde a su problema del determine el individuo.

R) 2.Todos debemos tratarlo por igual que no existan la discriminación para que así estos mismo no se ciento mal, hay que darle afecto y cariño por el bien común de ello.

R) 3.En la inclusión no puedo opinar porque nunca e trabajado con esos niños y le diría al gobierno que de más oportunidad a los maestro a capacitarlo para el buen vivir de los niños.

R) 4.Que los niños con discapacidad especiales deben ser insertado en la escuela regulares y dichas escuela tienen que estar bien preparada en su forma de comunicación y en otros, aspecto humano ya que ello necesitan de mucho cuidado para su desarrollo, esta es un tema muy importante para discutirlo entre los actores de la educación.

R) 5.La opinión que le puedo dar es que cada niño tiene que estudiar en su lugar así se educan mejor.

R) 6.Los niños como la ley lo indica es que los niños tienen derecho de estudiar hay que incluirlos en todas parte porque el derecho no se lo puede quitar si se educan con cariño no importa la diferencia de las persona que tengan discapacidad sí o no.

R)7.Si hablamos de educación estamos expresándonos de las necesidad que hay que darle a los niños que no hay que quitarle los sueños de estudiar que educándolo se le están dándole muchas emociones fructífera a un niño con discapacidad.

R) 8.Al niño de hoy se lo tiene que ayudar con fuerza delicadeza amor ternura y fortaleza porque dándole esa cosas buena no le vemos la discapacidad a estos niños ahora y que ayudar por el buen vivir del ecuador y porque no decir al mundo estero.

R) 9.En esta época los niños merecen lo mejor para ellos, y a tiempo los docente ya estamos capacitados para darle una buena encellamos aprendizaje.

ANÁLISIS

Los docente están consiente de que los alumnos con discapacidad y con necesidades educativas especiales deben de educarse en escuelas del sector, porque es un derecho , otros piensan que estos niños deben estar en escuelas especiales con profesores preparados para su educación; otros no opinan por que aducen que no han tenido oportunidad de trabajar con este tipo de niños/as.

3-¿Cuál es su opinión respecto a la inclusión educativa de los niños con discapacidad, o con otro de necesidades educativas en la escuela regular?

R/1 No creo debo trabajar con niños especiales porque no estoy capacitado para educar a niños con problemas especiales

R)2. Si estaría en condiciones a trabajar con todo unido pero si hoy que trabajar con ello en otro lugar sería mejor porque se utilizaría otro método para el aprendizaje de ello, no es la mismo trabajar con los niños con discapacidad que los niños normales.

R) 3.No como maestro soy una de la persona que no estoy capacitado para trabajar con estos tipo de niños, bueno si nos copadita tal vez trabaje con los niños si medan un taller a lo mejor.

R) 5.Si con una preparación exceptiva puede ello ingresar a la escuela normales no es necesario que ingrese a una escuela regulares

R) 6.Si el país lo a desinando que se tiene que dar clase a los niños con discapacidad se tiene que prepararse para trabajar con un grupo de niños, esto niños tienen que darle mucho pero con paciencia y insisto mucha preparación.

R) 7.Yo digo que si porque nunca se ha descubierto la inteligencia de este niño uno lo tiene por tener en la escuela pero si nos damos cuenta que son unas personas tan buena que si pueden dar mucho de ellos.

R)8. La inclusión es un conjunto de muchas versiones que se dieron cuenta que esto tipos de niño tienen derechos al estudia y tratados por igual porque ellos, pintan diseñan tocan guitarra por que no pueden estudiar ya es hora de darle a las persona que lo merecen todo luchemos por el niño de bien.

R) 9.Cuando hablamos de inclusión no solo se necesitan de estudiar se dice asías que en todas las parte de las cosa se tiene que incluir a un niño con discapacidad porque la oportunidad que tiene un niño sin discapacidad se lo tiene que dar a un niño con discapacidad.

ANÁLISIS

En las escuelas los docente dan su punto de vista que los niños con necesidades especiales tienen derecho de estudiar en cualquiera de las escuelas regulares que hay en lo zona ya que son personas que son capaces de aprender con dificultades y si se los ayuda de conseguir sus metas y sentirse competentes. Para los docentes encuestados, precisan en sus respuestas que las escuelas regulares deben incluir los niños con discapacidades, ya que son un reto que se puede lograr alcanzar buenos resultados, por cuanto la mayor parte de los docentes tienen el interés y preparándose pueden atenderlos adecuadamente.

4-¿Cómo trabaja con los niños diferentes en su aula?

R).1 Trabajo de la mejor manera posible consciente de sus diferencias en busca de reducir el problema de las diferencias que padezca.

R) 2.Observando cada una de su problema y con una planificación a adiestrada Asia ellos, utilizando todos los mecanismos necesarios para su aprendizaje.

R) 3.Gracia a Dios yo no trabajo con estos niños en mi grado nunca he tenido un niño con la discapacidad a si no puedo decir mayor cosas.

R) 4.Yo he trabajado con niños normales nunca he trabajado con niños con discapacidad.

R) 5.Creo primero que las autoridades del gobierno educativo primero que tiene que preparar al personal docente para trabajar con estos niños porque si no se dan cuenta que por eso se llaman especiales unos niños con discapacidad.

R) 6.Al trabajar con estos niños yo si puedo porque por eso soy maestra pero hay un pero no tengo mucha preparación para ellos pero que trabajo yo trabajo tengo que a ser el intento.

R) 7.No yo no trabajaría porque no sé cómo lo haría yo le tengo miedo a los niños espéciale como empezaría a trabajar no tengo ni idea.

R) 8.Con los niños especiales yo si trabajo porque yo si tengo un niño con discapacidad y creo que como trabajo con una, trabajo con mucho de ellos yo acepto los niño que venga con la discapacidad que sea tan solo que no sea de gravedad yo me aparto pero con una leve si no tengo problema gracia a dios que me dio con lo que me gusta lidiar con los niños.

ANÁLISIS

Los docente piensa que no tienen ninguna preferencia los tratan por igual a los niños/as con necesidades educativas especiales, ya que tienen el derecho de trabajar por el bienestar de los niños/as para que las persona hagan conciencia de que tienen capacidades para su aprendizaje.

5-¿Qué dificultades encuentra a la hora de incluir a todos los niños en la dinámica escolar?

R)1 El peor problema es cuando en conjuntos ya que hay mucho disyuntivo es sus relacione en el aula

R) 2.Las dificultades son muchas como en el retraso para hacer dinámicas y el aislamiento del compañero la fatiga y las inquietudes de los normales frente a los especiales.

R) 3.No tengo experiencia porque nunca he trabajado con niños especiales gracias a dios

R (4.Yo no he tenido con niños con discapacidad así que no tengo problema de esa índole

R) 5.Claro que hay dificultades con los niños especiales por que por eso son espécieles primero el movimiento si tiene dificultades en la pierna a si hay problema con estos niños queridos.

R) 6. El mayor problema es que tengo que encellarles a los niños como deben estar o ubicarlos bien en la fila y con partir junto.

R) 7.Bueno creo que para poder lograr un buen trabajo con los niños de esta índole primero hay que pasar trabajo para demostrar un buen logro con estos niños tenemos que dar un buen esfuerzo para que estos niños sean un ejemplo el día de mañana.

R.)8. El problema es que yo nunca he trabajado con estos niños con discapacidad por eso no tengo que decir yo no sé por qué tenemos que trabajar con estos niño de esa forma si voy a tener problema.

ANÁLISIS

En esta preguntas las dificultades si las hay, considerando que las personas tiene algo bonito que hay que enfrenta, trabajar por los niños/as y adolecente no olvidando que

lo mejor que tiene que hacer es prepararse para dar ayuda a los niños con fortalecimiento capacitación y dar o tener esa apertura para capacitarse y de mostrar cómo tiene que trabajar con estos niños.

6-¿Qué valores educativos considera que porta la presencia de niños con discapacidades en el aula?

R) 1.Creo que aportaría mucho sobre la realidad que la vida nos impone, pero en las escuelas normales fiscales aun no tenemos las propiedades de tener estas experimenta

R) 2.Frente a los especiales hay algunos valores como la amabilidad la sencillez el respecto a los demás y la responsabilidad.

R) 3.No me ha tocado trabajar con estos niños pero pienso que hay un valor especifico la no discriminación, y la tolerancia te memos que decirle a lo niño que respecte a los demás.

R) 4.Pienso que cuando uno va a trabajar con todos los niños uno le dice a los estudiantes que debe de respectar al compañero de su grado que tenemos que amar, valorar y respectar es lo más simple que tenemos que enseñar.

R) 5.Cando uno se atreve a trabajar en una institución es a enseñarle de todo al niño pero lo primero es que hay que decir a todos ellos a respetar se como persona y después los demás para poder respetar al compañero del grado y los del alrededor para tener un mejor compañerismo y que sepan criarse juntos.

R) 6.En la escuela el maestro tiene que decir un punto clave es respectar al compañero es la base fundamental que puede hacer para que el estudiante siga ese ejemplo y respete al compañero.

R7).Creo que en la institución que no hay respecto yo la critico porque eso es lo primero que hay que hacer que los alumnos respeten a los demás.

R)8.Mi abuelo sabia decir que al lugar que fuera lleve las costumbre como respetar ,amar, ser responsable y el más fuerte es colaborar y eso es que debemos dar a los alumno para que haya más roce de maestro y el alumnado.

ANÁLISIS

Resaltan valores morales, siendo muy positivo en las personas con necesidades especiales y con sus compañeros, indican que el amor, la solidaridad, el compañerismo, y la colaboración son valores que se practican

en la comunidad y en sus mayores y que los docentes los afianzan en las escuelas, son costumbre familiar y social.

7-¿Considera que la presencia de estudiantes con necesidades educativas especiales retrasan el avance de sus compañeros? ¿Por qué?

R 1.Considero que si porque con los niños es otro tipo de trabajo no es lo mismo hay que explicarle y en soñarle con técnica y responsabilidad al niño.

R2. No lo sé por qué no he trabajado con estos niños especiales

R 3.Verdaderamente que si se retrasa porque la educación es más lento pero con una buena planificación en el proceso no deben ser un experimento en el aprendizaje

R 3.Creo que si porque las clases importantes niños normales no son asimilados de lo misma manera, que de un niño con discapacidad.

R 4.Como maestra yo diría que no porque los maestro estamos dispuestos a trabajar con cualquier tipo de estudiantes, creo que no es un estácalo para trabajar con ellos.

R 5.Yosí creo que si porque uno tiene que hacer dos planificaciones es más largo el proceso y tiene que ir más despacio en la enseñanza aprendizaje.

R6. Al trabajar con los niños especiales es una planificación especial pero no es un estácalo para trabajar con los niño sabiendo que son el futuro del país. R7.Yo no creo que no porque hoy en el día tenemos que darle la mano al compañero o al niño que lo necesita solo hay que tener paciencia para tener éxito.

R8. Bueno yo creo que si porque es una paciencia enorme que dar porque hay día que ellos van a trabajar pero otros días que no hay que tener mucha paciencia el señor presidente no le busque siete patas al gato para eso hay la escuela solo para ello con esto no estoy hablando que selo discriminen si no que solo es para estudiar se lo puede a ser un deporte junto coman unido pero para estudiar en otro lugar.

ANÁLISIS

Los maestros a los niños/as con necesidades especiales, les dan la oportunidad de participar y de incluirse en todas las actividades que se programan en la escuela y por ende en la comunidad, el 90% de los docente aceptan que los niños no obstaculiza el trabajo de permanecer sin causar dificultades en la institución.; algunos no responden dando un criterio por cuanto no han tenido oportunidad de trabajar o atender a este tipo de alumnos..

8-¿Qué debería hacerse para favorecer la inclusión de niños /as con discapacidad en las escuela regulares?

R)1. Primeramente se tiene que adecuar a la escuela tener una buena aula adecuada para que cuando un niño de esa índole entre a una escuela de niños que no tiene discapacidad no se sienta extraño ,hay que darle una buena capacitación a los maestro porque las escuela, la mayoría no saben tratar a estos tipos de niños.

R) 2.El gobierno cree equipando o cetro educativos, a profesores que ayuden al avance de estos niños o en mejora para los niños que lo necesitan

R) 3.Para favorecer a niños especiales deberían enviar el ministerio de turno, profesores con la verdadera capacidad para sacar adelante a estos niños en la educación que están necesario

R) 4.Los maestros deben de estructurar su plan de clase para una mejoría de todos los niños veríamos hacer una campaña para que sepan los maestros de las comunidades que ahora los niños todos tienen derechos a estudiar.

R) 5 Que el gobierno de turno los preparen con bastantes capacitaciones para tener un aprendizaje con éxito

R) 6.Que el gobierno vega y vea la realidad de la vida como se viven en las comunidades para trabajar con este tipo de niños.

R) 7.Ustedes estudiantes que se están preparando son los que están capacitado para trabajar con eso niños porque yo ya estoy para jubilarme no se cono decirle que van hacer mis compañero.

R) 8 .A los señores padres que sepan que en este gobierno por fin sea reconocido la discapacidad y dad un ejemplo para que se respete a todos los niños del mundo.

ANÁLISIS

De manera aportan a la pregunta, y otros la desconocen porque primero hay que saber que es la discapacidad mientras que otros afirman que no pueden trabajar con esos tipos de niños, pero no favorecerlo sino atenderlo y ayudarlo.

9-¿Cree que está preparado para atender a todos los niños/as en el aula? En caso de respuesta negativa ¿Qué cree que necesitaría?

R) 1.Yo si estoy preparado con métodos técnicos que llegan al desarrollo en su totalidad de todo lo niños ya que es el desarrollo del país

R) 2.No estoy preparado tengo que prepararme muy bien para trabajar con las niños son muy delicado por favor a los organizadores de este programa a lléudenle a los maestro primeramente.

R) 3.Si porque si soy maestra y tengo que no rechazar mi función por eso soy maestro.

R) 4.Creo que no estoy capacitado para no funcionar sin escatimar esfuerzo algunos para sacar delante a los niños que a mi persona sean encargadas.

R) 5.No estoy capacitado para trabajar con estos niños por favor

R) 6.No lo siento no puedo trabajar con estos niños Si porque escogí la rama de maestra y tengo que llegar a las ultimas consecuencia.

R) 7.No tengo paciencia trabajar con los niños especiales.

R) 8.Si señorita me siento con capacidad de trabajar con cual quiere niño porque para eso escogí la materia de maestro.

ANÁLISIS

Las persona no se daba cuenta que tienen que prepararse para trabajar con los niños/as especiales, por eso ellos lo toman por desapercibido que la educación especiales es una educación importante para todo los maestro pero en cambio el gobierno en turno felicita a todos los docente que se capacitan para estar con la nueva educación.

4.3 RESULTADOS DE LA OBSERVACIÓN

1. Diversidad de niños que presenta el aula.

Hay tres niños con discapacidad física y algunos niños Awas y los demás la mayoría son afro ecuatorianos y mestizos.

2. Relación maestro niños.

Es muy buena, los maestros los comprenden y les brindan confianza a todo el grupo de niños.

3. Relación niños con sus compañeros

Se llevan bien entre compañeros, no hay ningún problema, antes le ayudan a los que tienen discapacidad, son gentiles, su relación está vinculada con la comunidad, además es pequeña.

4. Adaptaciones curriculares.

No realiza adaptaciones curriculares, los niños con discapacidad física no las necesitan, solo los sientan adelante para que puedan atender mejor, trabajan con el libro del gobierno

5. Participación de los niños.

Todos participan, son muy activos y algunos son algo imprudentes.

5. Que no tienen recursos de apoyo.

El texto 25 dólares que da el gobierno y bono de matrícula y el desayuno escolar y algunos materiales didácticos que tiene el profesor y la escuela.

OBSERVACIONES REALIZADAS

ASPECTOS OBSERVADOS ESCUELA	TIPO DE DISCAPACIDAD			ADAPTACIÓN CURRICULAR		RECURSOS DE APOYO	RELACION NIÑOS CON SUS COMPAÑEROS		RELACION MAESTRO NIÑO	
	Sor-do	Intelec-tual	Físi-co	Si	No	SI	Buena	Mala	Buena	Mala
Juan Barreto			X		x	X	X		X	
La Condamine			X		X		X		X	
Luis Cadena			X		X	X	X		X	

ANÁLISIS:

En las tres escuelas fiscales de la Parroquia Urbina donde se realizó la observación, hay presencia de estudiantes con discapacidades física, que no necesitan de adaptaciones en los elementos básico del currículo, pero si en las condiciones de acceso a la escuela; y niños con NEE, por cuanto existen alumnos de etnias

diferentes, también se observó que la relación, entre maestro – alumno es muy buena, ya que el docente les ha brindado mucha confianza pero con respeto. Las adaptaciones curriculares están más en el orden del trato y de medidas para que algunos niños no discriminen a ninguno. En estas instituciones no cuentan con recursos de apoyo en caso de ingresar estudiante con necesidades educativas especiales.

CAPÍTULO 5: DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Esta investigación tenía el propósito de identificar conocimientos, actitudes y prácticas que poseían los docentes de las escuelas de la parroquia-URBINA frente a la inclusión educativas relacionados con los conocimientos, actitudes y prácticas.

De los resultados obtenidos en esta investigación se desprenden datos muy importantes que nos ayudan para realizar las conclusiones y recomendaciones a las que podemos llegar, las mismas que serán referentes básicos para propuestas de capacitación y de formación de los docentes referente a este importantísimo tema de actualidad, como es la inclusión educativa

Cuando hacemos referencia a las preguntas del cuestionario referidas a los conocimientos que tienen los docentes resaltó lo siguiente:

- El 85% de los docentes les gustaría recibir formación y capacitación específica acerca de cómo abordar las necesidades educativas especiales; piensan que el docente siempre debe estar formándose a través de conocimientos adquiridos en los talleres y seminarios que debe dictar el Ministerio de Educación, para así ser conscientes de cómo trabajar con los niños con necesidades educativas especiales..

- El 60% de los docentes puntualizan que si disponen de estrategias metodológicas y habilidades inclusivas para trabajar en el aula; mientras que un 54% indican que no por cuanto no conocen, por no haber sido capacitados en estos temas.

- El 55% de los maestros en este sector piensan que la inclusión educativa es un problema, porque piensan que atender a los niños/as con discapacidad y

necesidades educativas especiales necesitan ser especialistas en el tema para poder atenderlos; pero el 45% indican que la inclusión educativa en estos tiempos no refleja problemas de aprendizaje siendo que todos tienen derecho al estudio y si los docentes nos preparamos este no sería un problema dentro del aula porque con conocimiento, dedicación y responsabilidad se lo puede hacer.

- El 56,75 % de los docentes no están de acuerdo en trabajar con el mismo currículo para los niños con necesidades educativas especiales y para los que no tienen necesidades espaciales, expresan que es diferente y por lo tanto no se deben trabajar con el mismo

- Currículo; mientras que un 42,25% de los docentes están de acuerdo en trabajar con ese mismo currículo, dicen que hay que adaptarlo a las necesidades de estos niños.

- Otro resultado interesante es que 69 % de los docentes que laboran en las escuelas del sector puntualizan no tener conocimiento sobre el marco legislativo que ampara la inclusión; argumentan que no han sido capacitados en estos temas, pero que si desean conocerlo para estar preparados para si les llega este tipo de alumnos; en cambio un 31 % indican que si conocen algo del marco normativo, pero sugieren que necesitan capacitación y actualización sobre este tema

Al hacer mención a las actitudes y analizadas las preguntas 1,4,6,7, 19 del cuestionario y complementarlas con las preguntas de la entrevista pude concluir que:

- El 72,50% de los docentes indican que están a favor de la inclusión de cualquier alumno/alumna con necesidades educativas especiales en su aula.

 Por cuanto consideran que los niños/as no deben ser excluidos de la educación general básica, más bien debemos incluir técnicas y metodologías para atender estos nuevos retos de necesidades educativas. ya que todos los niños/as con alguna necesidad especial tienen derecho a ser escolarizados siempre que sea posible en un centro estatal incluido con los demás alumnos.; el 26,50% que

están en contra es por cuanto no se sienten preparados y capacitados para enfrentar este reto, pero comparten de alguna manera la inclusión

Analizadas las preguntas del cuestionario en lo referente a las prácticas en el aula se pudo concluir que:

- El 50**%** de los docentes manifiestan que a lo largo de su carrera profesional han tenido la oportunidad de trabajar con niños y niños con necesidades educativas especiales y discapacidad, lo que les ha provocado satisfacción de poder ayudarles, para ello han puesto todo su empeño e iniciativas; el otro 50% dicen que no han tenido esa oportunidad, pero quieren prepararse para ese momento.

- De igual manera resalto que el cuestionario precisa que el 50% de los docentes del sector que han tenido la oportunidad de trabajar con niños con NEE y discapacidad

- tuvieron que realizar adaptaciones curriculares en los contenidos, evaluaciones y metodologías para poder trabajar mejor y responder adecuadamente al reto que significó trabajar con este tipo de niños/as, manifiestan su preocupación y la necesidad del docente de tener las herramientas adecuadas para atender a los alumnos/as con necesidades educativas especiales.

De los resultados de las entrevista se concluye que:

- La integración se basa en la normalización de la vida del alumnado con necesidades educativas especiales. La inclusión plantea el reconocimiento y valoración de la diversidad como una realidad y como un derecho humano, esto

hace que sus objetivos sean prioritarios siempre. Desde la perspectiva de la inclusión la heterogeneidad es entendida como lo normal, de modo que la postura inclusiva se dirige a todo el alumnado y a todas las personas en general.

- El valor del respeto, la amistad, el compañerismo están presente tanto en los niños con discapacidad como sin ella, los docentes tenemos que afianzar estos valores para que los estudiantes convivan en armonía consigo mismo y con su entorno

De los resultados de las observaciones concluimos que:

En las TRES escuelas fiscales de la Parroquia URBINA donde se realizó la observación, hay presencia de estudiantes con discapacidades física, que no necesitan de adaptaciones en los elementos básico del currículo, pero si en las condiciones de acceso a la escuela; y niños con NEE, por cuanto existen alumnos de etnias diferentes, también se observó que la relación, entre maestro – alumno es muy buena, ya que el docente les ha brindado mucha confianza pero con respeto.; las adaptaciones curriculares están más en el orden del trato y de medidas para que algunos niños no discriminen a ninguno; En estas instituciones cuentan con algunos recursos de apoyo en caso de ingresar estudiante con necesidades educativas especiales.

CAPÍTULO VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 CONCLUSIONES

Al finalizar esta investigación y después de analizar algunos datos obtenidos con la aplicación del cuestionario, la entrevista y la observación se llega a las siguiente conclusiones y recomendaciones.

- ✓ Los docentes tienen muy pocos conocimientos respecto a los documentos que hablan y se refieren al establecimiento de la inclusión en el país, leyes , reglamentos, acuerdos, mandatos, boletines, disposiciones, saben que existen pero no han tenido la oportunidad de conocerlos, analizarlos y aplicarlos

- ✓ No distinguen con precisión lo qué es una deficiencia, discapacidad física o mental, mucho menos sus características específicas y los nombres de cada una de las discapacidades, formas de atenderlos, estrategias pedagógicas que deben aplicar, ni los programas específicos a implementar. De manera que no hay una definición conceptual clara.

- ✓ Conocen que este tipo de personas tienen necesidades de aprendizaje distintas, que no es lo mismo trabajar con niños con capacidades normales, estos tienen necesidades especiales de aprendizaje, pero no las saben distinguir, necesitan conocer ritmos y estilos aprendizaje asociados a sus discapacidades.

- ✓ Conocen que deben realizar programaciones particulares y específicas, pero no saben cómo hacerlas; tienen mucho interés y curiosidad por saber cómo adaptar el programa para cada tipo de discapacidad y de necesidades especiales y por consiguiente para los diferentes casos que se les presenten.

- ✓ Desean conocer el tipo de materiales de apoyo con que pueden contar, qué hay en el mercado, y la forma de aplicarlos en sus prácticas educativas en su aula.

5.2. RECOMENDACIONES

- ✓ Es necesario que el Distrito Educativo para las capacitaciones de a conocer los documentos, resoluciones, acuerdos y temas legales que amparan el establecimiento de la inclusión como una política de estado, para que los docentes sepan por qué la aplican en el sistema educativo.

- ✓ Es importante que el sistema educativo mejore la infraestructura de los establecimientos educativos de la zona, los dote de materiales de apoyo y los capacite para su elaboración uso y manejo de los mismos, con la finalidad que los docentes puedan mejorar sus prácticas educativas y den mejor atención a la población con NEE.

- ✓ Que el Distrito cuando brinde capacitaciones en los seminarios de formación los prepare en competencias a los docentes para aplicarlas en el aula y así beneficiar directa e indirectamente a la población de niños con necesidades especiales, sus familias y comunidad.

- ✓ Las instituciones educativas y las parroquiales deben brindar apoyo a las familias del sector realizando campañas de solidaridad, buen trato, respeto y dignificación de las personas con discapacidad, a través de su inclusión en los diferentes actos sociales.

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA:

1.-Acuerdo Ministerial 0295-13. Correo Legal 2 octubre de 2013.

2.-Ainscow, M. y Booth, T. (2002). *Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas.* Índice de inclusión. Bristol: CSIE.

3.-Blanco, R. (2011). Educación Inclusiva en América Latina y el Caribe. Organización de Estados Americanos. *CEE Participación Educativa, 18*, 46-59.

4.-Constitución de la República del Ecuador. (2008).

5.-Crosso, C. (2014). El derecho a la educación de personas con discapacidad. Impulsando el concepto de educación inclusiva. Recuperado de http://www.repositoriocdpd.net:8080/handle/123456789/413

6.-Duk, C. (2000). El enfoque de la educación inclusiva. Fundación INEN. Recuperados de http://eib.sep.gob.mx/ddaie/pluginfile.php/989/mod_resource/content/2/el_enfoque_de_la_educacion.pdf

7.-Echeita, G., y Verdugo, M. (2004). Diez años después de la Declaración de Salamanca sobre Necesidades Educativas Especiales en España. Entre la retórica esperanzadora y las resistencias al cambio. Siglo Cero, 36(1), 5-12.

8.-Foro mundial de la Educación (2000). Marco de acción de Dakar. Educación para todos: cumplir nuestros compromisos comunes. Recuperado en: http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121117s.pdf

] 9.-Gil. (2.009 Paradojas y dilemas en el proceso de inclusión educativa ...Recuperado de .revistaeducacion.mec.es/re349/re349_08.pdf

10.-Informe Warnock (1978).

11-Informe Educación para Todos en el 2015 ¿alcanzaremos la meta? (2008). Este informe evalúa los progresos de la iniciativa EPT que fue aprobada en el Foro Mundial sobre la Educación en Dakar, Senegal en 2001, auspiciado por la UNESCO. Recuperado de la página web: http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001548/154820s.pdf

12.-Ley Orgánica de Discapacidad, (2012) Ministerio de Educación del Ecuador. Registro Oficial N 796. Quito, Ecuador.

13.-Ley Orgánica de Educación Intercultural, (2011). Ministerio de Educación del Ecuador. Registro Oficial N 417. Quito, Ecuador.

14.-Ley Orgánica de Discapacidad, (2012) Ministerio de Educación del Ecuador. Registro Oficial N 796. Quito, Ecuador.

15-Ley Orgánica de Educación Intercultural, (2011). Ministerio de Educación del Ecuador. Registro Oficial N 417. Quito, Ecuador

16.-López, (2.009), Equidad e inclusión educativa. Recuperado de portal.unesco.org/geography/es/...López.../08%2BNestor%2BLopez.

pdf

17.-Montánchez, M. (2014). Las actitudes, conocimientos y prácticas de los docentes de la ciudad de Esmeraldas (Ecuador) ante la educación inclusiva: un estudio exploratorio. (Tesis Doctoral, Universidad de Valencia) Recuperado de http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/34820/TESIS%20M%20LUISA%20MONTANCHEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y

18.-Monge. M. (2009) Aprendizaje colaborativo en la educación inclusiva. En Sarto, M. y Venega, M. (coord.) Aspectos clave de Recuperado de http://mapas.eafit.edu.co/rid=1JMT78HS9-SY2PHS-1Q4/Comunidad_Aprendizaje_3.pdf#page=129la Educación Inclusiva (pp. 69-84) Salamanca: Publicaciones del INICO

19.-Organización de las Naciones Unidas (1948) Declaración Universal de los Derechos Humanos.

20.-UNESCO (1990). Conferencia Mundial sobre Educación para Todos. Jomtien (Tailandia). Recuperado de http://www.unesco.org/new/es/education/themes/ leading-the-international-agenda/education-for-all/the-efa-movement/jomtien-1990/

21.-UNESCO (2010). Informe de Seguimiento de la Educación para todo. Recuperado de: http://www.unesco.org.uy/ci/fileadmin/educacion/2010/ResumenInformeEPT2010.PDF

22.-Valenciano, G. (2009). Construyendo un concepto de educación inclusiva: Una experiencia compartida. En Sarto, M. y Venega, M. (coord.)

Aspectos clave de la Educación Inclusiva (pp. 13-24) Salamanca: Publicaciones del INICO

ANEXOS:

1. Cuestionario

2. Entrevista

3. Guía de observación

4. Nómina de escuelas y docentes

5. Mapa de ubicación de la parroquia

6. Fotografía

Anexo 1: Encuestas

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE

ESMERALDAS

ENCUESTA DIRIGIDA A DOCENTES DE LAS ESCUELAS DE EDUCACION GENERAL BÁSICA DE LA PARROQUIA URBINA CANTON SAN LORENZO.

Señoras y señores:

La presente encuesta tiene como propósito fundamental conocer las precesiones que tienen los docentes con respecto a las personas con discapacidad o con otros problemas de aprendizajes, y la forma de inclusión a las aulas regulares.

Por tal razón solicito colaboración para la respuesta con la mayor sinceridad, para cada una de estas preguntas, con la finalidad de recopilar una información clara y precisa.

De antemano les agradezco su aportación.

Tema de Investigación

CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE LOS DOCENTES, ANTE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LA PARROQUIA URBINA, DEL CANTÓN SAN LORENZO.

CUESTIONARIO DIRIGIDO A DOCENTES EN TORNO A LA INCLUSIVA

EDUCACION.

como estudiante de la PUCESE Estoy realizando mi tesis de grado en torno a la Inclusiva Educación, es por tal motivo que requiero de su colaboración para llevar a cabo la misma.

La encuesta es anónima y los datos obtenidos serán manejados con la máxima discreción y con un fin meramente académico. Pedimos por tanto su mayor sinceridad al momento de dar respuesta a los siguientes cuestionarios.

¡Gracias por su colaboración!

DATOS INFORMATIVOS:

Sexo F ☐ M ☐ 41-50 ☐ Más de 50 ☐

Edad 20-30 ☐ 31-40 ☐

Título:

Bachiller ☐ Licenciado ☐ Magister ☐ Otros……..

Tipos de Escuelas

Fiscal ☐ Fiscomisional ☐ Particular ☐

Años de básica

1ro ☐ 2do ☐ 3ro ☐ 4to ☐ 5to ☐

6to ☐ 7mo ☐ 8vo ☐ 9no ☐ 10mo ☐

Valore las siguientes afirmaciones según su nivel de acuerdo o desacuerdo

Nada de acuerdo (1) poco de acuerdo (2) bastante de acuerdo (3) muy de acuerdo (4)

N°	AFIRMACIONES	1	2	3	4
1	Estoy A favor de la inclusión de cualquier alumno/a con necesidades educativas especiales en mi aula.				
2	Intento tratar a todos los alumnos/as de mi aula según sus necesidades y características.				
3	Considero que es posible atender adecuadamente en mi aula a los alumnos/as con necesidades educativas especiales.				
4	Creo que todos los niños/as con alguna necesidad especial tienen derecho a ser escolarizados, siempre que sea posible en un centro estatal, incluido con los demás alumnos.				
5	Me gustaría recibir formación específica acerca de cómo abordar las necesidades educativas especiales.				
6	Creo que es positivo para todos los (alumnos y docentes) que el alumnado con necesidades educativas especiales asistan a las mismas aulas que aquellos que no tienen dificultades.				
7	En mi trabajo habitual en el aula; creo que hay que trabajar de igual manera con todos los alumnos/as.				
8	Los alumnos/as con necesidades educativas especiales, deberían tener el mismo currículo en el aula				
9	Dispone de estrategia y habilidades inclusivas para trabajar en el aula.				
10	Conozco el marco legislativo a la inclusión educativa del Ecuador.				
11	A lo largo de mi experiencia profesional he tenido la oportunidad de trabajar con niños y niñas con necesidades educativas especiales.				
12	Tengo conocimientos específicos para trabajar en la escuela con niños y niñas con necesidades educativas especiales.				

13	Elaboro planificaciones específicas para los alumnos/as con necesidades educativas especiales.				
14	Construyo materiales para aquellos niños y niñas que necesitan adaptaciones en su proceso de enseñanza-aprendizaje.				
15	Busco la información cuando la necesito a la hora de trabajar en alguna necesidad educativa especial en el aula.				
16	Trabajo en coordinación con la familia de los alumnos/as.				
17	Cuento con apoyo a la hora de atender a los alumnos/as con necesidades educativas especiales.				
18	He participado en formación respecto a la inclusión educativa				
19	La educación de las personas con discapacidad es responsabilidad de la instancia e instrucciones de la educación especial				
20	La Inclusión inclusiva es un problema.				

Anexo 2: Ficha de guía de entrevistas

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE

ESMERALDAS

1¿Qué entiende por inclusión educativa?

2. ¿Cuál es su opinión respecto a la inclusión educativa de los niños con discapacidad, o con otro tipo de necesidades en la escuela regular?

3. ¿Está dispuesto/a a trabajar por la inclusión de todos los niños sean estos con discapacidad, o con otros tipos de problemas en la escuela regular o cree que deberían ir a escuelas especiales? ¿Por qué?

3. ¿Cómo trabaja con los niños con discapacidad en su aula?

5. ¿Cómo trabaja con los niños. Diferentes en su aula?

6. ¿Qué dificultades encuentra a la hora de incluir a todos los niños en la dinámica escolar?

7. ¿Qué valores educativos considera que aporta la presencia de niños con discapacidad en el aula?

8. ¿Considera que la presencia de estudiantes diferentes retrasan el avance de sus compañeros/as? ¿Por qué?

9. ¿Qué debería hacerse para favorecer la inclusión de niños/as con discapacidad en las escuelas regulares?

10. ¿Cree que está preparado para atender a todos los niños/as en el aula? En caso de respuesta negativa ¿Qué cree que necesitaría?

Anexo 3: Ficha de observación

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADORSEDE ESMERALDA Escuela:

ASPECTOS A OBSERVAR	OBSERVACION

Fecha: _____

DIVERSIDAD DE NIÑOS QUE PRESENTA EL AULA.-	
RELACIÓN MAESTRO NIÑOS.-	
RELACIÓN NIÑOS CON SUS COMPAÑEROS.-	
ADAPTACIONES CURRICULARES.-	
PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS.-	
RECURSOS DE APOYO.-	

Anexo 4: Número de docentes de los centros educativo

Escuelas	Docentes
Condamine	2
Juan Barreto	3
Luis Cadena	13
Total	**18**

Anexo 5: Mapa de ubicación.

